Martes 26 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,284

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm.
En San José de Flores, en ca a del Sr Borgalo.
En San Fernando, San Isi ro y Concha el Hotel Nacional de D. Pedro Alurrade.
En San Nicolas de los Arroyos, en el macen de D B. Oteiss

EL NACIONAL.

Revista Europea.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 6 de Julio de 1856.

(*Conclusion.*)

España.

Un soplo regenerador ha, desde algunos años, pasado sobre los Pirineos; ardientes espíritus, nobles corazones han rechazado sino los atributos mismos de la Monarquía, al menos las condiciones de absolutismo que allí se encontraban arraigadas. En esta lucha proseguida de un lado por la conquista, y del otro por el aborto de reformas lejítimas, la Providencia ha hecho surgir un hombre de un valor á toda prueba, de una sinceridad notoria y de una probidad inatacable. Este hombre se ha convertido en el La Fayette de la Peninsula, su proteccion y su garantia. Si no tiene el poder intelectual necesario para por sí solo asentar las instituciones liberales bajo bases indestructibles, es al menos capaz de morir por su defensa.

"Espartero no ha pensado nunca, dice, en su nombre, la Gaceta de Madrid, sino en respetar y ejecutar la voluntad nacional legalmente manifestada por las Cortes Constituyentes. El se ha abstenido de toda iniciativa personal, y no ha convertido en cuestion de gabinete sino aquellas en que se encontraba comprometida una condicion indispensable á la accion del gobierno, ó bien alguna de las perrogativas de la Corona que su calidad de Ministro le obligaba á mantener.

"Gobernar con la mayoria de las Cortes Constituyentes, cualquiera que sea la idea que ellas representen como escepcion legal del pais, tal ha sido y será siempre su conducta".

Estas palabras tienen una sorprendente analogia con las del marqués de La Fayette despues de la revolucion de 1789 y con las del general Cavaignac en el curso fugitivo de la de 1848, dirigidas á los periódicos progresistas que con motivo de un voto reciente, señalaban á Espartero como infiel á la libertad; en ellas se vé cuánto encierra de amago la posicion que se ha creado su patriotismo.

Un incidente de bastante gravedad ha absorvido, durante este mes, todos los demas. No es, en efecto, ni el mal parto de la Reina, el 20 de Junio, ni los proyectos matrimoniales formados por el príncipe Adalberto de Baviera, heredero eventual del trono de Grecia, ni la definitiva adopcion de las bases de la ley sobre la milicia nacional; ni la urgencia de la cuestion de responsabilidad del ministerio de Sartorius, que han tenido los honores de ocupar la atencion de la Europa.

Valladolid, Palencia y Rio Seco, tal es el triple teatro hácia el cual se dirige la curiosidad.

Deplorables motines han tenido lugar. Su motivo ó pretesto se encuentra en la carestía. En Valladolid muchas fábricas han sido incendiadas, lo que deja á mas de 6000 obreros sin trabajo. 27,000 arrobas de harina han sido devoradas por las llamas; el gobernador civil, destituido desde entonces, ha sido herido en la cabeza y en la cadera, y se ha oido pronunciar, entre los grupos de insurgentes, esta palabra de las barricadas parisienses: "Muerte á los ricos".

Asegurase que el plan de los rebeldes era quemar las 131 fábricas situadas entre Valladolid y Alar, y desruir inmensas cantidades de granos, á fin de revolucionar las poblaciones por hambre. La alarma producida por la pretendida escasez de víveres era por lo demas absolutamente ilusoria, puesto que la última cosecha ha sido abundante; los sobrantes son considerables y muchas provincias piden no se les prohiba la esportacion.

Se han efectuado 50 arrestaciones en Valladolid; 45 en Palencia y 42 en Rio Seco. A la justicia ordinaria se ha sustituido la justicia marcial; los consejos de guerra funcionan; ya se ha pasado por las armas un cierto número de insurgentes. ¿Cuáles son los verdaderos promotores de estas escenas sangrientas? Este punto no se ha aclarado aun enteramente. Solo el grito de "Muerte a los ricos" ha parecido al general O'Donnell caracterizar el orígen de este movimiento anárquico. La responsabilidad de estos acontecimientos recae, segun él, en el socialismo.

"Estas ideas subversivas, ha dicho el Ministro en las cortes, antes desconocidas en España, se han infiltrado hoy en nuestras masas para estraviarlas, y esta perniciosa infiltracion trae consigo terribles conflictos. No se trata aquí de una bandera política, sino de la familia y de la propiedad. El gobierno castigará con un brazo fuerte semejantes escesos."

Los desórdenes indicados han producido gran ruido en Europa. Es dudoso que así sea en España. Sin duda, han preocupado vivamente a Madrid, las cámaras y las regiones oficiales. Pero Madrid no es Paris. Cuando en Paris los poderes se alarman, la Francia se conmueve; cuando la máquina gubernativa se para, el corazon de la Francia cesa de latir. No así en la Peninsula, donde hay ausencia de centralizacion política absorvente. Madrid no es para las otras partes de España la *capital*, sino la *corte*. Cualquiera que sea la situacion del gobierno central, las provincias tienen en sus prerogativas municipales, en sus leyes particulares, los medios de asegurar por si solas su ejercicio. Esto esplica quizá cómo la España ha podido atravesar sin conflictos mas dolorosos una situacion general, todavia tan imperfectamente determinada y el *indiferentismo* político. En una palabra, si el interes de gobierno, si la cuestion política tiene en toda Europa un vivo alcance, se inclinaria uno a creer que no tiene en España mas que una importancia filosófica.

Italia.

La España sufre de vez en cuando varias vicisitudes; parece destinada á pasar aun por mas de una prueba antes de encontrar el equilibrio que conviene á su desarrollo. Pero este pais tiene una nacionalidad floreciente, instituciones, un ejército y una administracion; se ajita en su independencia.

Muy otra es la situacion de Italia. Esta nacion radiante de genio en lo pasado, pero esclavizada por todo género de tiranías, habia podido esperar que la lucha oriental acabaria por producir el renacimiento de sur libertades. La participacion de una potencia italiana, el Piamonte, en la guerra de oriente, habia aumentado su fé. Bastaba que el Austria hubiese alargado la mano á la Rusia, como lo hacía la Prusia con corto disimulo, para que el gran conflicto se convirtiese en guerra revolucionaria. Un espectro de nacion salia pálido y descarnado del sepulcro: ¡la Polonia! Berlin y Viena se armaban de nuevo con los adoquines democráticos. La Hungria resucitaba sus pretensiones de independencia, y las garras austriacas soltaban el corazon de Italia. Era la batalla decisiva, el duelo supremo; mas estas eventualidades han cesado. El Austria ha conocido el peligro. Ha estrechado sus relaciones con la Inglaterra y la Francia por medio del tratado del 15 de Abril.

En vano ha protestado el Piamonte en el Congreso de Paris contra la continuacion del *statu quo*, en vano ha revindicado los derechos de la Italia, mostrado la revolucion de las conciencias preparando allende los Alpes la insurreccion de los puñales, y cáracterizado el inmenso peligro que traen consigo la dominacion austriaca y sus invasiones sucesivas; en vano, en fin, ha sentado que era imposible, á menos de sublevar la indignacion general, dejar á 20 millones de hombres en la situacion moral material en que se encuentran los italianos. Los gobiernos occidentales han esperimentado alguna repugnancia en entablar una nueva lucha, con la revolucion por auxiliar, y se han limitado á reclamar por la via diplómatica, de ciertos estados, algunos mejoras indispensables.

Estas quejas no han tenido hasta ahora un éxito muy brillante, principalmente cerca de los consejeros del Rey Bomba. "La situacion de las Dos Sicilias, ha dicho este monarca, no reclama reforma alguna, y su dignidad le prohibe aceptar ninguna intervencion estrangera." Por lo demas se instruye en Nápoles una nueva causa política. El único acusador es un agente de policia enteramente desacreditado. El principal cargo consiste en una proclama revolucionaria encontrada en el sombrero del que se halla mas gravemente inculpado, y que una mano estraña puede muy bien haber metido en él. Entre las personas presas, se encuentran propietarios, sacerdotes, abogados y hasta una muger que perteneciendo a una comunidad religiosas, y habitando en un convento, no se encontraba, al parecer, en la situacion mas cómoda para conspirar.

Esta nueva persecucion judicial ha sido censurada por el *Morning-Post*, órgano de Lord Palmerston. Pregunta este periódico si se ha de considerar tal conducta como la respuesta del gobierno de las Dos Sicilias a las observaciones de la Francia y de la Inglaterra. "Quos vult perdere Júpiter dementat." El palacio y la cabaña, dice el periódico inglés, la prision y el sepulcro le condenan con igual fuerza, mas en vano. La única probabilidad, q' le queda al Reyno de Nápoles, de evitar una conmocion sangrienta, de la que puede resultar una conflagracion general, consiste en persuadir a ese Rey, que no ha sabido aprender a servirse del poder, que es preciso sepa dejarlo. M. Manin, el ilustre proscrito, imagina otra solucion. "Al citar, dice este patriota Italiano, los abominables escesos del gobierno napolitano, se acostumbra concluir que se necesitan grandes reformas. No soy de este parecer. Antes de pedir nuevas leyes, seria preciso, a mi entender, empezar por exigir ejecucion de las existentes. Entre estas últimas se halla la constitucion. Esta prohibe al gobierno imponer contribuciones que no hayan sido votadas por las cámaras. Los contribuyentes tendrian el derecho de negarse a satisfacerlas. ¿Porqué no harian uso de esta facultad? Nada de violencia: basta con una resistencia legal hábil y grandemente organizada. Ella hará capitular al gobierno. Y en caso de obstinarse este, la revolucion, no ateniéndose ya a la violacion de la constitucion, barreria la monarquia para disponer del territorio segun conviniese a las aspiraciones de la nacionalidad italiana.

Sea lo que fuere, la compresion política ó clerical prosigue su obra con un ardor creciente. La cofradia de los *Sacconi* denuncia á la autoridad con perseverancia toda infraccion á los mandamientos de la Iglesia. Por un plato de carne sorprendido un viernes en las cocinas del conde Mastiesi, del marques Mancini, del banquero Baretta y del conde Malacari, el Obispo y delegado de la provincia de Ancona ha ha condenado á los delincuentes á un encarcelamiento de bastantes dias, y los ha mandado conducir por un piquete de carabineros al fuerte del Lazareto.

En cuanto al gobierno de Hapsbourg, se ha mostrado tan rigoroso y tan sediento de persecuciones en Parma, que la duquesa madre, encargada de la regencia, no ha querido asumir por mas tiempo tal responsabilidad. Asegúrase que con este motivo han sobrevenido entre las autoridades del Ducado y el comandante austriaco dificultades, de resultas de las cuales se han abierto las prisiones y puesto en libertad á todos los sospechosos.

En el Ducado de Módena, Massa y Carrara han sido declaradas en estado de sitio porque los muros de la ciudad aparecieron por la mañana cubiertos con esta inscripcion—"¡Viva Victor Manuel!"

¿Qué castigo infligirán en Roma á esos patriotas que acuñan una medalla en honor de Mr. de Cavour, por su actitud en el congreso de Paris?

Apesar de todo, el Austria siente temblar el suelo italiano debajo de sus pies, como en vísperas de una erupcion. Radeski ha pedido refuerzos al emperador Francisco José. Quiere tener a la mano 12,000 hombres. Pero la mejor arma está en el derecho, la mejor estrategia está en el entusiasmo. Las bayonetas se imprevisan, así como las balas, el Piamonte tiene soldados; venga la hora y se verá que la Italia no ha muerto.

Alemania, Rusia y Oriente

El Austria, preciso es confesarlo, respira tambien la mayor animacion. Pone todo su cuidado en conservar lo que ha usurpado sobre los pueblos, y en prepararse nuevas alianzas a fin de reconstituir la Alemania en ventaja propia. La Prusia en efecto deja el campo libre a la ambiciosa rival, repudiando de gana toda idea de progreso y desechando las nuevas doctrinas introducidas por el espíritu filósofico y per las victorias de Federice 2. ° El feudalismo reina allí de un modo absoluto. Triunfa una casta: la de los hidalgos. Estos se ocupan activamente en restaurar la edad de oro de la autoridad, en q' el trabajo estaba poco dividido, el comercio y la industria sin rueda, la ciencia desconocida, la filosofia fuera de la ley, y en que el pobre alojado en su casilla vivia únicamente con el producto de su pequeño campo y de la yerba comunal. El gobierno no conocia mas política que cobrar los diezmos y pasaba inaccesible sobre los grupos como la bandada en el desierto.

Estos hidalgos han saludado con entusiasmo el paso por Berlin de la familia imperial de los Romanoff. El rey Federico Guillermo y todos los príncipes llevaban el uniforme y las órdenes de Rusia. ¿No es Alejandro II el representante de hecho de la autocracia? La Prusia está verdaderamente acometida de vértigo. Acaban de efectuar en las provincias del Rhin una separacion entre los distritos rurales y las ciudades; estas últimas han conservado un resto de municipalidad. Las poblaciones del campo no tienen ya ninguna clase de representacion y de aquí a poco podrán decir los señores como Luis XIV. "¡el Estado soy yo!"

En el Hanover y Mecklembourg, la nobleza se ha hecho tan poderosa que ha llegado a exhumar a su favor este grande escándalo de la edad media, *el derecho del señor*. Los campesinos no pueden ya casarse sin permiso; lo que hace que en el Mecklembourg haya 59 aldeas en las que no se ha podido desde algunos años hacer constar un solo nacimiento legítimo.

¿La Rusia presenta acaso un cuadro de mas consuelo? no, seguramente. Este último imperio podria decir acerca de la Prusia lo que un hombre agudo, Rivarol, decia de Champcenetz, su plagiario "es mi reflejo"

Hace el muerto ahora. Un profundo silencio ha sucedido a las ruidosas emociones de la toma de Sebastopol,

Es con el mayor disimulo que sus injenieros y generales se ocupan en la reedificacion de esta plaza, en la cual el tratado de Turin prohibe el establecimiento de arsenales marítimos para la armada, pero no la formacion de diques y astilleros para una marina mercante. Se ha pretendido (pero hasta ahora sin confirmacion) que al retirarse de Kars y de Ismail los rusos habian volado las fortificaciones, y que el Sultan habia creido deber protestar contra este hecho de destruccion inesperado y contrario al espíritu de la convencion del 30 de Mayo.

Un hecho mas cierto es el relativo á las dificultades nacidas en el seno de la comision encargada de trazar en Besarabia la frontera turco rusa. En cuanto á la reorganizacion de los principados danubianos, la Rusia parece con afectacion quedarse del todo indiferente; la Francia y la Inglaterra con toda la poblacion románica, inclinan hácia la reunion de ambas provincias, solo la Turquía y el Austria luchan políticamente para mantener el statu quo.

El embajador que representará al Czar en Constantinopla ha sido nombrado: es el Sr. de Bouteniell, que ya, durante muchos años, ha desempeñado las mismas funciones como enviado estraordinario y cuya carrera se ha hecho casi toda en Oriente.

No hay ninguna noticia del interior del imperio, escepto la de la inundacion del rio Wolga que ha causado grandes estragos. Por lo demás, y por tradicion el pueblo permanecia mudo sin arrojo, sin esperanzas. La esclavitud sigue en todos los rangos. Se dice al ruso: "adora", y él adora. No le gusta la sangre; pero se le dice: "mata" y él mata. "Compañeros, gritaba Suwarow en el combate de Rosee *matouschka* (*la bònne mère*, es decir, la Emperatriz Catalina II) me ha mandado degollar á todos los polacos, degollemos."

Tal ha sido hasta hoy la Rusia, la de Pablo I, la de Alejandro I, la de Nicolás I. Será hoy la de Alejandro II? Durante una larga permanencia en Rusia, hemos conocido al actual emperador. Era tolerante y humano, hostil á la corrupcion y á la tiranía. Pero el poder echa á perder á los hombres. "Purificaré el Imperio y destruiré la esclavitud!" dijo ó dió á entender el nuevo Czar. ¿Se acordará de esta promesa? ¿Será la Rusia un ejército que marchará? como lo quiera Nicolás, ó bien como lo indicaba su hijo, será la Rusia una nacion adelantada hácia la emancipacion y la libertad?

El porvenir lo dirá.

Dirá tambien lo que debe ser para la Turquía el *hatt humaiouna*, este decreto imperial contra el cual, por medio de alborotos y asesinatos aislados en Naplusa, en Varna, en Tenedos protesta el viejo y fanático partido turco; cuyo decreto abre á los doce millones de cristianos, las filas del ejército en medio de un pueblo que cuenta en Europa dos millones escasos de musulmanes. Este acto tendrá por consecuencia probable el dar á la Rusia doce millones de correligionarios y partidarios armados. El *hatt humaiouna* puede ser una necesidad moral y civilizadora; pero condena a una infalible desorganizacion el imperio de Mahoma, que la guerra de Oriente tenia por objeto fortalecer, y parece ser muy próxima la justificacion del dicho célebre del conde de Maistre. Los turcos no están sino acampados en Europa.

El porvenir dirá al fin si esta Grecia salvada por la Europa en el año 1821, quiere ó no mostrarse digna de sus grandes y antiguos recuerdos y de la nacionalidad que se le ha devuelto. En cuanto á hoy, ofrece el triste cuadro de una monarquia vacilante y reaccionaria, de una autoridad impotente, y de crímenes sin castigo. ¿Quedan la mano y el oro de la Rusia enteramente estrangeros a la repulsion que suscitó en Grecia la ocupacion militar occidental? Es dificil contestar. En todos casos, los malvados que asolan los caminos del Pireo, y últimamente han matado a varios soldados de una patrulla francesa, y que, despues de haberse apoderado de dos personas pudientes los Sres. Giourdis y Olympius, exijiendo 20,000 dracmas de cada uno para perdonarles la vida encuentran cómplices en la rejia camarilla de Atenas: tales hechos acusan a lo menos la estúpida atonia de la administracion del pais.

El Rey Othon salió de Grecia para Alemania y fué a Munich a ver al Rey, su hermano. No teniendo herederos, se trata de asegurar la futura sucesion del trono de Grecia ¿quién despues del Rey Othon querrá ceñir esta triste corona? Han pensado en el príncipe Adalberto de Baviera, que

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

vo señor de Vizcaya, mientras se mostraba amigo y hermano del infante don Fernando, marqués de Tortosa: de la misma manera que don Enrique vivia á espensas de Pedro IV, el bolsillo de Pedro I estaba siempre asediado por su primo el infante don Juan. El rey le cobraba en bajos servicios, de que dificilmente se hubiera encargado otro noble, los sayos de brocado, las brillantes cadenas, las lucientes armas, los briosos caballos, la espléndida servidumbre y el enorme palacio que sostenia don Juan, y el rey de Aragon, tenia en don Enrique un capitan de aventuras, que en una continua guerrilla, molestaba las fronteras de su enemigo el rey castellano. Pero no era dudoso creer que si una paz de conveniencia llegaba á unir á aquellos soberanos, tan encarnizadamente contrarios, entrambos se entregasen sus respectivos enemigos, y como era eventualisimo un arreglo de este género, ni don Enrique se sentia seguro, ni don Juan perdia un momento la terrible inquietud que contribuia á dar á su semblante una espresion de recelo, que uniéndose á la espresion de sus vicios, de sus flaquezas y de su perversidad, acababa de constituirle en un ser repugnante.

El rey desde la fuga de su hermano don Tello, que habia llegado á ser señor de Vizcaya por casamiento con doña Juana Nuñez de Lara, habia pensado arrancarle aquel señorío, que por el carácter leal y belicoso de los naturales, podia ser para don Tello, un elemento estable y un firme apoyo de rebeldías. Conocia demasiado don Pedro el carácter independiente de los vizcainos, para no saber lo dificil que le seria incorporar por autoridad ó por fuerza aquel señorío á la corona: así, pues, y como un recurso intermedio, pensó en su primo don Juan, le casó con doña Isabel Nuñez de Lara, á quien por esclusion de don Tello y de doña Juana correspondia por derecho de herencia el señorío, y este acto atrayéndole por interés la adhesion del infante, le sirvió de una manera doble para arrancar hasta la esperanza de aquel feudo á don Tello, mientras él viviese. El infante don Juan, siempre atento á aquel patrimonio, no solo sirvió al rey con un interés á toda prueba, sino que se ofreció á todo. Don Pedro tenia en él una mano ciega, sumisa siempre, dispuesta á herir, una ambicion en espectativa, un instrumento en fin. Seguro de que en el momento que don Juan poseyera el señorío de Vizcaya, tendria en él un nuevo rebelde, don Pedro se le mostraba y le retiraba cuando iba á tender á él la mano, como se hace con un niño á quien se quiere entretener con una golosina ó un jugete: don Juan se impacientaba unas veces, suplicaba otras y seguia sirviendo ciegamente al rey atraido por aquel cebo.

El señor Juan Tenorio era otro hombre utilisimo para el rey. Noble por su casa, poderoso por su parentesco con arzobispos, abades, ricos hombres y señores, ricos por su patrimonio particular, adorado de las damas por su hermosura, temido de los hombres por su feroz valor, altivo con la costumbre del dominio, y cruel y duro por índole, su perversidad en nada cedia á la del infante don Juan; gozaba con el esterminio, bebia con placer las lágrimas, se embriagaba á la vista de la sangre, y solia decir con mucha frecuencia que para él no habia luz mejor que la de los incendios, ni armonia comparable al estruendo del combate, sino la que producian el potro, el borceguí ó la rueda del atormentador. Servia á don Pedro por entusiasmo: un rey que sabia deshacerse de una manera tan terrible y tan ejecutiva de sus enemigos como el rey don Pedro, era para él el único rey posible: y acaso, considerando su espresion con arreglo á lo brutal de aquellos tiempos, acaso tenia razon; pero es de advertir que le importaba muy poco que las ejecuciones de don Pedro, estuviesen fundadas en un principio de justicia: para él lo esencial era el esterminio. Podia decirse que era un demonio.

Y llegaba su crueldad hasta el punto de no dar la muerte, cuando creia un tormento mayor la vida. La felicidad de los demas le irritaba; necesitaba para gozar aspirar continuamente dolores: hé aquí por que gozaba con el trato íntimo del rey: porque bajo aquella faz generalmente serena, cuando no la iluminaba la cólera, adivinaba él, con su perverso instinto, un sufrimiento infinito, cruel roedor, como emanado de un gusano insaciable, inmortal. El señor Juan Tenorio, tenia en el rey al mismo tiempo un sacrificador y una víctima, y se hubiera dejado hacer pedazos defendiéndole, no por lealtad, sino por no perder con su muerte el espectáculo de aquella lenta agonia. Adoraba, pues, á don Pedro.

Pero en esta crueldad, en esta perversidad del señor Juan Tenorio, *no habia razon, sino instinto: él llamaba valor* á su ferocidad y lo sentia asi: no comprendia las lágrimas, y la debilidad le irritaba: para él lo mismo suponian la vida que la muerte, el dolor que el placer: de la misma manera que no sentia compasion á la vista de un cuerpo destrozado, miraba con frialdad esos profundos padecimientos del alma, hijos de las pasiones: y, como hemos dicho anteriormente, gozaba en el dolor, porque, como si Dios hubiese querido que el espíritu humano fuese adaptable á todas las pasiones, existen seres para los cuales es un placer el dolor de los demás. Estremo de un círculo que se une con otro: con el profundo sentimiento de las miserias humanas que se llama caridad.

Y no se crea que envolviendo esta alma tan implacable, tan cruel, ostentaba el señor Juan Tenorio un cuerpo atlético y membrudo, un semblante ferozmente lívido, unos ojos de mirada torva y una boca sesgada y maldiciente. Ya hemos dicho que era hermoso; pero con una hermosura dulce y simpática: con un cuerpo esbelto, sin dejar de ser robusto; con una cabeza de ademan noble sin tocar en altiva: apasionadamente pálido, con sedosos cabellos negros, frente brillante, ojos de mirada profunda y pensadora, y boca que sabia *sonreirse* con una languidez sensual. Es verdad que cuando se demostraba su carácter, aquellos *hermosísimos ojos negros chispeaban con* una mirada de lobo, refinadamente cruel, y su boca dejaba ver una amarga sonrisa de desprecio. Pero aquella espresion pasaba como un relámpago y volvia á aquel semblante su dulce é indolente paz.

El señor Juan Tenorio habia nacido en Sevilla *veinte y seis años antes del dia que le presentamos á nuestros lectores* y desde su infancia, paje en la cámara de la reina doña María, habia crecido al lado del rey don Pedro, y se formó bajo los consejos de esterminio y de venganza de su madre y á la vista de las feroces diabluras del paje Tenorio, que se reia de la manera mas satisfecha del mundo cuando un pobre escudero resbalaba y se partia los riñones sobre una escalera en cuyos peldaños habia estendido una espesa capa de jabon, ó con los agudos chillidos de los pájaros, en cuya ancha pajarera soltaba un hambriento alcon. Don Pedro fruncia el gesto disgustado de aquellas diabluras, reprendia gravemente á su jóven amigo, daba algunos florines al aporreado, y aun solia retorcer el pescuezo al alcon carnívoro. Pero Juan repetia incorregible sus tremendas fechorias, algunas de las cuales rayaban en lúgubres: doña María redoblaba sus lecciones de venganza, y lentamente el carácter de don Pedro se endurecia. Llegó para entrambos jóvenes esa edad, primavera de la vida en que la sangre se irrita y hierve á la vista de una mujer. Los escuderos, los palafraneros, los marmitones, *ceteraque gentia* fueron dejados en paz y encontráronse de repente asediadas, acometidas, perseguidas las damas de la reina. Empezaron los escándalos; el señor Juan Tenorio, audaz de suyo, voluntarioso, bello é insinuante, hizo un verdadero destrozo, arrastrando con su ejemplo á don Pedro: nada habia inviolable en el alcázar, ni aun la cámara de la reina que, por otra parte, no podia corregir el mal ni aun le pasaba por las mientes atajarlo: pareciale la cosa mas natural del mundo á ella, que se consolaba del abandono de Alonso el Onceno, abriendo en altas horas de la noche las ventanas á cierto ballestero zurdo, el que su hijo y su amigo recibiesen lecciones de amor de sus damas. El señor Juan Tenorio reposaba poco en sus conquistas: era una verdadera mariposa ó por mejor decir una avispa: ¿qué le importaba que se marchitase una cándida azucena? él no creia en el amor.

Del mismo modo que don Pedro habia robustecido su alma para los dolores, la hizo terrible para la muger: su primer amor fué un deseo: su primera conquista un hastio.

Muy pronto la parte viviente bella del alcázar fué como un jardin en que no se viesen mas que flores macilentas y agostadas. La vida, una horrible vida de locas impurezas, empezó muy pronto á hacerse insoportable á los dos jóvenes. Por todas partes, les asaltaban quejas, lágrimas, recriminaciones entre las cuales tenian lugar repugnantes escenas de rivalidad y zelos. El alcázar de Sevilla era entonces un lupanar.

Una noche el paje, escaló los muros de los jardines. A la mañana siguiente, volvió pálido, ojeroso, ebrio. Don Pedro escuchó el relato de una orgía: á la noche siguiente no fué ya el paje solo el que escaló los muros: el príncipe saltó tras él.

Y por mucho tiempo aquel jóven, que debia ser rey, ocultando su nombre, disfrazándose, corriendo en medio de la oscuridad por las estrechas calles de Sevilla, con la espada desnuda y la capa

acaba de casarse en Madrid con la hermosa Infanta Doña Amalia, hermana del Rey de España. Pero, para reinar en Atenas seria preciso abjurar el catolicismo y abrazar la religion griega, y criar sus hijos en su seno. El Rey Othon, el Príncipe y la Infanta se niegan a ello. A la misma cuestion del trono de Grecia atribuyen la visita a Lóndres del Rey Leopoldo de Bélgica. Parece que tratarian de escojer por Rey de Grecia al segundo hijo de Leopoldo, el Conde de Flandes. Eso no es estraño si se acuerda uno que antes de ofrecer a Leopoldo el reinar en Bruselas, le habian propuesto la corona de Atenas

(*Concluirá*)

Ferro-carril de San Fernando.

Esta vez el proyecto de un ferro-carril á San Fernando tiene todas las probabilidades de convertirse en un hecho práctico.

Mr. Hopkins ha elevado una solicitud al gobierno pidiendo la concesion de la línea que será construida por el bajo del rio, en favor de una compañía anónima, la cual será declarada por la concesion misma persona civil, y gozará de los derechos que la ley le concede para poseer, comprar, vender, demandar en juicio, ser demandado, &.

El proyecto de Mr. Hopkins ha sido largo y detenidamente madurado. Su residencia por mas de un año en el Tigre, su conocimiento de la navegacion y movimiento de los rios, y sus conferencias con el ingeniero Campbell, á quien consultó sobre los lugares, á fin de corroborar sus observaciones, dan mucho peso á la creencia de Hopkins de que su proyecto es realizable á poco costo, y en poco tiempo.

A indicacion del Sr. Sarmiento que se contrajo el año pasado á esta cuestion, por lo que hace á su influencia en el comercio de los rios interiores, la comision directiva del ferro carril del Oeste, hizo prácticar un estudio del terreno por el ingeniero Mr. Mouillard, con el ánimo de ligarlo como rama al tronco del del Oeste. El resultado fué satisfactorio en cuanto á las facilidades que ofrecia el terreno. No asi por lo que á los costos hace, que resultaron escesivos.

Mr. Hopkins ha dado algunos pasos en Inglaterra, y Mr. Wheelright, el ingeniero que hizo el ferro-carril del Copiapó y ha ejecutado en Chile las mas notables empresas de que aquel pais se honra, cuenta llenar las acciones que no fueren suscritas aquí, una vez obtenidas la concesion.

Si alguna empresa particular de ferro-carriles, sin subsidio del gobierno hay con prospecto de buen éxito, es esta sin duda alguna, como no hay otra que pueda rendir mas inmediatos beneficios al comercio en general.

Hemos otra vez hecho notar q' el Paraná concluye en San Fernando y casi nos cuesta algo muy sério, para nosotros al menos, haberlo olvidado un momento. Si pues desde San Fernando pudiese hacerse con rapidéz y baratura el trayecto hasta B. A., san Fernando seria el puerto del Paraná, y el Tigre el astillero. Los rios interiores serian navegados por vapores de rio, que hoy no lo son los que hacen este tráfico, por no esponerse á las procelosas aguas del Rio de la Plata, y las piraguas, angadas de madera, y los buques de cabotage con sus frutos etc., afluirian con mas frecuencia que hasta hoy, con ahorro de fletes que hacen subir á diez veces el costo primitivo de las maderas.

Conócese la estension que ha tomado en este último año el movimiento de pasageros en los rios, hallando ocupacion lucrativa el Asuncion, el Uruguay y el Buenos Aires. Este es solo un indicio del porvenir á que están destinados estos canales de navegacion, pues recien comienzan á esplotarse los rios Salado y Bermejo, y la poblacion industriosa establecida en Corrientes y Santa Fé aun no ha tenido tiempo para recoger el fruto de sus primeros afanes.

Así, el ferro-carril á San Fernando allana un obstáculo opuesto por la naturaleza á la fácil y segura navegacion del Paraná, y promete desarrollar intereses demasiado valiosos para que hayan de ser desatendidos.

Favorece este pensamiento la circunstancia de hallarse a lo largo de la costa que habrá de recorrer el camino, una serie de poblaciones que tomarán incremento rápido con el contacto con el camino, proveyéndole a este de pasageros, que es lo que asegura principalmente el éxito de esta clase de locomocion. San Fernando, San Isidro, las Conchas son de antiguo lugares frecuentados en el verano por las familias que buscan recreo y salud, y los jóvenes que quieren ejercicio y distracciones. El ferro-carril transportaria Buenos Aires a los alegres pueblecillos de la costa una vez por semana, como sucede en todas las grandes ciudades, desde donde los caminos de hierro, las ponen en contacto con otras ciudades. El mayor de los inconvenientes con que luchan los ferro-carriles en esta parte de América es no ligar entre sí poblaciones de cierta importancia. Ni el de Lima al Callao que solo recorre tres leguas, encuentra alimento por este lado, pues el Callao es un puerto sin poblacion. Median diez y seis leguas desiertas entre Copiapó y el puerto de la Caldera, a donde solo concurren las personas que van a embarcarse. El de Santiago a Valparaiso tiene el mismo inconveniente en su tránsito, aunque ambas ciudades sean de mucha importancia.

Creemos, pues, que el exito de esta empresa será cumplido, y su egecucion próxima, concedida que sea la línea solicitada, que desde luego puede anticiparse como seguro.

Militaria todavia en favor del proyecto la idoneidad de los ingenieros y prácticos norte-americanos para luchar con ventaja con las dificultades que a todos los trabajos oponen los paises nuevos, faltos de recursos y de medios por hallarse en su propio pais en iguales circunstancias que las nuestras, teniendo sus numerosos y prolongados caminos, que atravesar desiertos inmensos, bosques, pantanos, y no dando muchas veces el producto en espectativa, medios de construir con perfeccion las obras que el arte perfeccionado exige, para salvarlos.

Datos sobre Correos.

Como ilustracion á las cuestiones que versan en todo lo relativo al ramo de Correos y á los diferentes convenios postales que pueden establecerse, ya con las repúblicas vecinos ya con los paises de Europa, ahora que se anuncian nuevas líneas de comunicacion transatlántica, creemos no estará de mas, indicar algunos artículos de la convencion postal concluida últimamente entre la Francia é Inglaterra, y que traducimos espresamente del *Monitor* del 29 de Diciembre de 1855.

Hasta dicha época las enormes tarifas que pesaban sobre los impresos habian sido una traba inmensa que paralizaba su transporte de un pais á otro. Eran tales que en el mayor caso de las publicaciones periódicas el importe del correo era triple que el precio de la suscricion.

Ya la Francia y la Inglaterra desde hace quince años, habian rebajado las antiguas tarifas sobre las cartas, lo cual ha multiplicado la correspondencia entre ambos paises de un modo prodigioso. La convencion postal últimamente arreglada es un adelanto mas en la via del progreso intelectual despues del anteriormente establecido en el progreso mercantil.

En los artículos que van á continuacion se especifica tambien el modo con que deben cerrarse los impresos y á estas condiciones deben sujetarse los periódicos de Buenos Aires que se remitan á Francia ó Inglaterra por medio del paquete ingles.

Art. 1. ° Los diarios, gacetas, obras periódicas, libros en rústica ó encuadernados, folletos, papeles de música, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados ó autografiados, que hayan de espedirse; sea de Francia, de Argel ó de las oficinas francesas establecidas en Turquia, Siria y Egipto, para el reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda y de Malta, para Francia, Argel y las oficinas francesas establecidas en Turquia, Siria y Egipto, deberán ser franqueadas, de una y de otra parte, hasta el punto de su destino.

Es convencion espresa que los objetos que cada una de las dos administraciones entregue á la otra, como franqueados hasta su destino, en virtud del presente artículo y del artículo 2 á continuacion, no podrán bajo pretesto alguno ser sometidos á un nuevo porte ó derecho cualquiera á cargo de los destinaiarios.

Se entiende sin embargo que esta disposicion no invalida en modo alguno el derecho que tiene cada administracion de no distribuir los objetos cuya importacion se halla prohibida por las leyes ó reglamentos del pais de destinacion.

Art. 2. La administracion de postas de Francia pagará á la administracion de postas británicas, por aquellos diarios y demas impresos mencionados en el art. 1. ° precedente, que sean originarios de Francia, Argel ú oficinas francesas establecidas en Turquia, Siria y Egipto, á saber:

1. ° Por los impresos de toda clase con destino al reino unido de la Gran Bretaña ó Irlanda, la suma de 1 franco por kilógramo, peso neto;

2. ° Por los impresos de toda clase espedidos de Francia y Argel, con destino á Malta, por la via de los paquetes británicos, la misma suma de 1 franco, peso neto;

Por su parte la administracion de postas británicas pagará a la administracion de postas de Francia, por aquellos diarios y demas impresos mencionados en el artículo 1. ° precedente, que son originarios del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda ó de Malta, a saber:

1. ° Por los impresos de toda clase espedidos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, con destino a Francia y Argel, la suma de 50 céntimos por libra británica, peso neto;

2. ° Por los impresos de toda clase espedidos de Malta, con destino a Francia y Argel, por la via de los paquetes británicos, la misma suma de 50 céntimos por libra británica. peso neto;

3. ° Por los impresos de toda clase espedidos de Malta, con destino á Francia y Argel, por la via de los paquetes franceses, la suma de 1 franco por libra británica, peso neto;

4. ° Por los impresos de toda clase espedidos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, con destino á las oficinas francesas establecidas en Turquía, Siria y Egipto, la suma de 1 franco por libra británica, peso neto.

5. ° Y enfin, por los impresos de toda clase espedidos de Malta, con destino á las oficinas francesas establecidas en Turquia, Siria y Egipto, la suma de 50 céntimos por libra británica, peso neto.

La administracion de postas de Francia tendrá la facultad de entregar á la administracion de postas británicas, en calidad de francos hasta el punto de su destino, los diarios y demas impresos mencionados en el artículo 1. ° precedente, que se hayan espedido de los demas paises ó colonias á las cuales la Francia sirve de intermediaria para el reino unido, y, del mismo modo, la administracion de postas de la Gran Bretaña tendrá la facultad de entregar á la administracion de postas de Francia, en calidad de francos hasta su destino, los diarios y demas impresos mencionados en el artículo 1. ° precedente, que hayan sido espedidos de los demas paises ó colonias á las cuales la Gran Bretaña sirve de intermediaria para la Francia y Argel. Los precios de pago, por una y otra parte, para esos diarios y demas impresos, serán los mismos que los fijados por el presente artículo para los impresos originarios de Francia ó del reino unido.

Para disfrutar de la modicidad de porte concedida por el presente artículo, los impresos deberán franquearse conforme al artículo 1. ° precedente, ponerse bajo fajas y no contener escritura ninguna, cifra ó signo cualquiera hecho a mano. Los impresos que no reunan estas condiciones serán considerados como cartas y cargado el porte en consecuencia.

Art. 3. La administracion de postas de Francia pagará a la administracion de postas de la Gran Bretaña, por precio de transporte a través del reino unido de los diarios y demas impresos en tránsito que la administracion de postos británicas transportará sobre su territorio por cuenta de la administracion de postas de Francia, la suma de 1 franco por kilógramo de impresos, peso neto.

La administracion de postas de Francia pagará ademas á la administracion de postas de la Gran Bretaña, por precio del transporte por mar de los diarios y demas impresos que los paquetes correos británicos transporten por cuenta de la administracion de postas de Francia, la suma de 1 franco por kilógramo de impresos, peso neto.

La misma suma de 1 franco por kilógramo, peso neto, se pagará igualmente por la administracion de postas de Francia á la administracion de postas británicas, por porte de via de mar de los diarios y demas impresos que la administracion de postas de Francia espida ó reciba por la via de la Gran Bretaña y de los buques de comercio procedentes ó con destino á los puertos del reino unido.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 16 al 25 del corriente Agosto.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	15,711 3	1,598,238 $4\frac{1}{2}$
Salidas.	24,543	1,059,889 5
Balance	460,927 $\frac{1}{2}$	48,981,726 6

CRONICA LOCAL.

Las onzas—De capa caida va la operacion forzada de *alza* en las onzas. Los que sostienen la baja, hicieron ayer un reconocimiento del campo enemigo, y lo encontraron sin fuerzas para continuar el movimiento de alza: ofreciéronse onzas en venta para el 4 del entrante á 363 y aun á 362 y los compradores no quisieron aceptar. Tal debilidad de los de la alza revela el agotamiento de dinero y la fé perdida en esa especulacion, que concluirá con la ruina de los empresarios.

Habiendo tomado fuertes cantidades de moneda corriente en plaza, la firma de los jugadores á la alza se ha desacreditado, y hoy no pasaria por 25,000 pesos ni en el comercio ni en el Banco.

Hoy se ha asegurado que los de la *alza*, se han visto obligados á vender las primeras 1,000 onzas de las que tenian acopiadas. Si ese hecho fuese cierto, les anunciamos una ruina merecida á los hombres del agio.

El aprehensor de sí mismo—Desde la fuga de Beceyro sus acreedores tienen colocados espías por todas partes, que vigilan no solo por la parte de tierra sino por la de agua tambien. En el puerto hay botes apostados que no tienen mas encargo que vigilar sobre toda clase de canoa, lancha, ballenera, ó buquecillo sospechoso, con objeto de echar el guante sobre el malhadado prófugo que no ha tenido escrúpulo en embolsarse las onzas agenas con tan poca honorabilidad.

Era una noche oscura y misteriosa, dormia el viento, y sobre las tranquilas ondas del Plata apenas se oia otro murmullo que el de algun pez que se zambullia ligero. De repente óyese a lo lejos el acompasado rumor de unos remos que sacudian el agua con cautela. Oh dicha! esclama uno de los acreedores de Beceyro que se hallaba a la pista en un bote vigilador

—Al avío, muchachos, gritó en seguida el implacable negociante. Mil pesos, dos mil, tres mil pesos si dais alcance á esa lancha que se escapa. Beceyro debe estar en ella.

Y los espertos marineros bogan con afan, se ponen á tiro de la lancha misteriosa, y comienzan á perseguirla con afan.

El bote sorprendido aprieta su carrera. Evidentemente se ponia en fuga, y esta maniobra redobla el ahinco de sus perseguidores.

—Cuarenta, cincuenta onzas, muchachos, treinta mil pesos al primero que me agarre á Beceyro, gritó de nuevo el gozoso comerciante que creia tener ya la presa entre sus manos.

Y sigue, y sigue la persecucion en medio del silencio de la noche, sin oirse mas ruido que el chasquido de los remos sobre la onda sacudida y el aliento comprimido de los remadores.

Un ventura! Se logra dar caza al bote fugitivo.... Con qué rostro radiante de alegria salta a su bordo nuestro negociante acreedor, con qué ávida mirada registra el interior, y encuentra....

—Qué!!!

Oh sorpresa! El bote apresado era un bote contrabandista propio del mismo negociante, que introducia fraudulentamente géneros en plaza. Por aprehender a Beceyro se aprehendia a sí mismo.

Este suceso corrió ayer muy válido en Buenos Aires. *Si non é vero é ben trovato.*

Solicitada—Se nos pide la insercion de estas líneas.

Sres. Redactores del "Nacional."

Los diarios han hablado de un artículo de la *Revista Católica* que ha motivado por parte del Sr. Obispo la suspension de las funciones eclesiásticas al redactor que lo ha escrito. Puesto que segun parece dicho artículo no comprende otra ofensa que la revelacion de un hecho mas ó menos exacto, pero generalmente ignorado, por qué pues no reproducen Vdes., Sres. Redactores, el artículo en cuestion en su ilustrado diario?

Unos suscritores.

Carruajes de plaza—Parece que esta noche deberá resolver definitivamente la Municipalidad el permiso para establecerse á lo largo del Cabildo una nueva estacion de carruages. En vista de las razones que se han aducido en contra de esta solicitud, no es posible que la Municipalidad se haga instrumento de rivalidades de empresas, y denegará su aprobacion al establecimiento de los nuevos carruages al lado de los "Iniciadores," sobre los cuales se haria recaer un perjuicio evidente sin ventaja alguna para el público ni para el mismo competidor; pues el resultado pudiera muy bien no ser otro que el hacer imposible la existencia de todos los carruajes de plaza en beneficio de las cocherías particulares únicamente.

Remitidos—Tenemos en nuestro poder varios sin publicar aun, por la abundancia de materiales. Pedimos por ello que nos disculpen nuestros favorecedores. Entre esos remitidos hay otro de la Comision de la Loteria de Beneficencia que publicaremos mañana.

Correspondencia.—Mañana concluiremos de insertar nuestra correspondencia de Paris, y comenzaremos en seguida la de Lóndres en su parte política.

Nuevo paquete—Ayer verian nuestros lectores el aviso de la nueva línea de vapores entre Génova y Buenos Aires, que segun anuncian sus empresarios deberá estar en actividad el próximo setiembre. Auguramos gran éxito á esta línea, porque facilitará las numerosas relaciones que existen entre nuestro estado y la Cerdeña, Francia y España por el lado del Mediterráneo. Por los puertos de Génova, Marsella, Barcelona y Málaga puede decirse que se hacen las principales transacciones de nuestro comercio; y una comunicacion directa por medio del vapor que traiga la correspondencia anticipadamente, debe naturalmente producir ventajas incalculables. Hasta ahora las cartas de Cerdeña y del medio dia de la Francia tienen que ir hasta Inglaterra, esto es, alejarse del Rio de la Plata, para ir á buscar á Southampton el punto de partida para nuestras playas. El comercio de España tiene que ir á pedir á Portugal el envio de su correspondencia por medio del paquete inglés que toca en Lisboa, lo cual aumenta el porte y exige corresponsales particulares, ó bien envia las cartas á Tenerife por la línea de vapores de la Habana, y en este cambio de correspondencia, por causas que no creemos oportuno revelar se sufre un estravio ó un retardo perjudicial. El paquete de Génova cortará todos estos inconvenientes, no solo en cuanto á las comunicaciones escritas, sino tambien personales, porque desde luego puede asegurarse que los pasageros de raza latina que tienen un instintivo terror hácia la línea de Southampton, se multiplicarán indefinidamente por la línea del Mediterráneo.

Diez y ocho mil onzas—Sabemos que el viérnes próximo, llegan a Buenos Aires 8,000 onzas de oro, y 10,000 mas el lúnes próximo, para ser vendidas en la Bolsa. Que abran el ojo los Sacerdotes de la Sinagoga, y que se den por avisados los incrédulos que mirarán como una broma, esto que les contamos muy sériamente.

Rio Bamba.—Parece decidido que este buque partirá sin falta para Bahía Blanca al fin del corriente mes.

Cuelis—Segun la opinion del teniente Iranzo, portador de las últimas noticias de la colonia agrícola, y que es un hombre muy práctico en aquellos parajes, inteligente y acostumbrado a la guerra con los Indios, parece que el punto llamado de *Cuelis* es el mejor situado para un puesto avanzado contra las incursiones de los salvages, siendo al mismo tiempo cual ningun otro un asilo seguro, un campo feraz y rico por la abundancia de agua. Segun la "Legione Agrícola", de donde estractamos este apunte, los legionarios de la Nueva Roma poseen en el teniente Iranzo un buen abogado y un leal y fiel amigo.

Club del Progreso—Se nos ruega la insercion del siguiente comunicado:

Sr. Redactor del *Nacional*.

Conformes en un todo con las ideas de los Socios del Club del Progreso que ha publicado ayer el *Nacional*, nos adherimos á ellas completamente, rogando á Vd. se sirva hacer público que hoy mismo devolvemos á la Comision directiva del Club su circular sin aceptacion, pues no podemos consentir que de ese modo se disponga arbitrariamente del bolsillo de los Socios infringiendo las constituciones espresas de la Sociedad. Para procurarse los fondos que sean menester creemos existen otros medios que los de una imposicion forzosa.

Varios socios del Club del Progreso.

D. Cesar Diaz.—Llamado este general por el gobierno del Estado Oriental, que parece entra ahora en una nueva política de conciliacion, sabemos que dicho Sr. partirá para Montevideo pasado mañana jueves ó viérnes en el vapor "Constitucion."

Asamblea General—Se reune hoy a las 7 de la noche, para continuar la discusion del proyecto de ley de pensiones militares. Se recomienda la asistencia a los Sres. Senadores y Representantes.

Molino de vapor—Hoy debe tratarse en la Municipalidad sobre el molino á vapor de la "Sociedad anónima", que debe estar ya en camino: la comision directiva tenia ya comprado un terreno á 22 cuadras de la plaza antes de la promulgacion de la ordenanza sobre vapores; los interesados pues no podian ser adivinos sobre qué area de terreno se les antojaria á los municipales designar para colocar la maquinaria á vapor, y solamente se cuidaron que fuera á mas superficie de 3000 cuadras y en vez de 3600 cuadras que exije la ordenanza de un terreno cuadrado, lo que han comprado son 3596: que es decir, por una diferencia de 14 varas cuadradas, se le quiere hacer la forzosa á la "sociedad anónima" á que compre á "peso de oro" ese pedacillo de terreno que le falta. Sin embargo esperamos que el buen sentido y liberalismo de la mayoria de los municipales se espidan en este asunto como lo piden los interesados: sujetándose á lo relativo de condensar el vapor y el humo.

Municipalidad—Se reune esta noche a la hora de costumbre.

Vapor Constitucion—El viernes es el dia fijado para la salida de este vapor á Montevideo.

Salida del General Escalada—A principios del mes próximo será la salida del General en gefe del ejército del Sud, pues entonces se esperan los caballos, para montar las tropas que deben acompañarle para aquel destino.

Nombramiento.—El Superior Gobierno ha nombrado al Sr. D. Fernando Otamendi, comisario para recaudar la contribucion directa, de las parroquias Catedral al Sud, Concepcion, Monserrat y San Telmo, desde el año 1852 hasta el 55, por no hallarse estas aun pagas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856 —Al Sr. Inspector General de Armas Coronel D. Julian Martinez.—En vista de la nota de V. S. fecha 28 próximo pasado Junio a que acompaña el reglamento de honores militares que ha estado hasta hoy en práctica, haciendo notar que los Brigadieres considerados por las leyes patrias como Oficiales Generales del Estado no tienen designados los honores que deben pertenecerles por su dignidad; estando en el mismo caso los Coroneles mayores, por ser este rango una creacion de nuestro Gobierno despues de la revolucion de Mayo, aprobada por el Cuerpo Lejislativo—El Gobierno pasó en consulta dicha nota y reglamento a la Comision Militar. Auditor de Guerra y Marina, y Asesor, y oidos sus respectivos dictámenes ha dispuesto que con calidad de por ahora y hasta nueva resolucion se observen despues de los que se acostumbran al Santísimo Sacramento, y al Gefe del Estado, los honores militares, a las clases superiores del Ejército en la forma siguiente.

Al General en Gefe, se le formará la Guardia con armas al hombro y se batirá marcha.

Al Brigadier General, se le formará la guardia con armas al hombro y se le tocará llamada.

Al Coronel Mayor, formará la guardia en ala con armas al hombro.

A los gefes y Oficiales del Ejército los que rinden los centinelas, de armas al hombro.

Lo que se comunica a V. S. para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bartolomé Mitre.

COMISARIA GENERAL.

El Jueves 28 del corriente, se reciben propuestas en esta oficina referentes a 500 balijas de lona para caballeria. Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

Adriano E. Rossi

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil.

(De nuestro corresponsal de Londres.)

Sábado 21 de junio.—La nueva faz que ahora presenta la cuestion con los Estados Unidos ha hecho renacer la confianza en los círculos mercantiles de esta ciudad. Ya se sabe lo peor hasta cierto punto, y este peor como es puramente diplomático no apura mucho a la comunidad mercantil. Mr. Crampton ha sido puesto *de patitas* en la calle, é igual suerte han sufrido los tres Cónsules ingleses implicados en la materia en los Estados Unidos; pero al despedir al uno y quitarles el exequatur a los otros, ha tenido buen cuidado el general Pierce de dar una oportunidad al gobierno ingles de continuar en relaciones si no amistosas al menos necesarias para que estas eviten un choque entre ambas naciones. Mr. Dallas tiene poderes amplios para entenderse con el gobierno ingles sobre las otras cuestiones pendientes y este gobierno ha determinado tragarse la píldora que le ha dado Pierce y no despedir a Mr. Dallas. Afortunadamente este gobierno de por acá ha tomado esa sabia determinacion y con retener al Ministro americano indica que quiere dejar libre el camino de la negociacion, el cual sin poner en peligro los intereses del público, puede terminar la disputa de una manera amistosa. Como ya he repetido antes, todo este embrollo en que Pierce nos ha metido ha sido con objeto de asegurarse la nominacion de Cincinnati; pero esta, segun avisos últimos, la ha ganado Mr. James Buchanan, por mayoria considerable de votos, lo cual pone á Mr. Pierce y a los otros competidores enemigos de la Inglaterra fuera del campo ventajoso que conduce a la Presidencia. Cambiada la administracion es de presumir cambie tambien la política agresiva que hasta ahora ha seguido el gobierno de Washington, aunque no cabe duda que para un arreglo final en la cuestion del Centro América ambas partes tendrán que ceder terreno. El estado en que la política afecta al mundo mercantil puede considerarse satisfactorio hoy dia, asi no es de estrañar que la comunidad mercantil y financiera haya recobrado la esperanza de que la paz no sea interrumpida entre ambas naciones.

El aspecto del mercado monetario continúa en mejorar, y se nota una disposicion evidente por parte del público a creer que este aspecto no se alterará por dos ó tres meses. Aunque las operaciones en relacion con los resultados de la cosecha influirán luego en el valor del acomodo mercantil, el flujo de los metales junto con la impresion satisfactoria que ha producido el anuncio de que el Gobierno va a entrar en negociaciones para el arreglo de la cuestion del centro américa, ha sido causa de que los recursos de los capitalistas se repartan con mas libertad y que haya menos ansiedad en el mercado para los vencimientos de los compromisos. Los directores del Banco de Inglaterra continúan en mantener el tanto de los descuentos a 5 por ciento, pero se cree que el pago de los dividendos influirá para que reduzcan dicho tanto, a menos que no ocurra alguna circunstancia desfavorable ó imprevista que haga tal paso desacertado. La Bolsa ha estado activa y la "Continuacion" no ha sido difícil de conseguir. El próximo pago del plazo de 20 por ciento del empréstito que deberá hacerse el 28 actual, el cual absorverá un millon, puede que ocasione una demanda monetaria en aquellos momentos; pero si miramos a los ingresos de oro de Australia y América, y la facilidad comparativa con que el plazo anterior fué hecho, es de calcular que no habrá grande opresion si acaso hay alguna. Aunque hasta ahora no han habido grandes demandas de dinero para estender operaciones mercantiles, se cree, sin embargo; que aquellos aumentarán pronto, puesto que con haberse abierto para esta el norte de Europa las empresas mercantiles ó industriales que se estienden hasta alli necesitarán capitales fuertes para llevarlas a cabo. Con respecto a los mercados monetarios del Continente estos presentan un aspecto futuro satisfactorio. La Bolsa de Paris llama, sin embargo, la atencion a causa de las estensas operaciones que en ella se hacen y aunque por lo general aquí se mira y se remira veinte veces un proyecto ú empresa mercantil ó industrial francesa, la opinion es de que en aquella Bolsa reinará mas confianza luego que los especuladores de poco crédito hayan saldado sus cuentas. En este sentido hay menos aprension en las Bolsas de Hamburgo y Amsterdam, pues aunque en ambas se han hecho negocios considerables, la escitacion allí no ha sido caracterizada como en Paris de imprevisora y aventarera. En Hamburgo el interés del dinero es 7 por ciento y se cree que esto durará por algun tiempo, ayudando á ello, como causa principal la continuada estraccion de plata para llevarla a Viena y San Petersburgo. Corren rumores todavia de que la Francia y la Turquía venderán a esta Bolsa por un empréstito a pesar de que los periódicos oficiales los han desmentido y aunque alguna duda pueda haber sobre la veracidad de estos rumores con respecto a los primeros, poca duda se tiene sobre la última porque la guerra debe haber hecho gran mella en las arcas de su tesoro, mella que es razonable suponer desee el Gran Sultan hacer lo menos pesada posible al Estado, antes de mucho.

Las importaciones de dinero en especies han sido en grande escala esta semana: cuatro buques de Australia han llegado con unas lb. 1,100,000. Las remesas de New-York han sido limitadas pero aumentarán en unos quince dias. Las llegadas de estos metales repartirán gran confianza en la ciudad y como la mayor parte irá a las bovedas del Banco, la reserva metálica será considerable. En los cambios estrangeros no ha habido variacion; pero la tendencia es a lo desfavorable. El tiempo húmedo que hemos tenido desde el miércoles y las noticias desastrosas que nos llegan sobre los males y estragos de las innundaciones en Francia, han coartado hasta cierto punto las sanguineas esperanzas que respecto a las cosechas habia, a pesar de que el *Moniteur* francés las pinta en estado satisfactorio.

Las operaciones en fondos ingleses no han sido muy importantes esta semana. Al saberse en la Bolsa que Mr. Crampton venia en el paquete de New-York se en-calmaron los fondos; pero como antes de cerrarse la Bolsa ya se sabia en ella la determinacion del Gobierno inglés volvió la actividad. El martes ya se supo el tono pacificador de la nota que ha enviado Mr. Marcy y los fondos tubieron una pequeña alza de $\frac{3}{8}$ a $\frac{1}{2}$ por ciento. Al dia siguiente hubo mas quietud en el mercado pero sin embargo la tendencia era favorable, hasta que las ventas que algunos especuladores hicieron produjeron una pequeña reaccion. Como estas ventas eran para realizar no se creyó que influirian en el mercado, pero a esto se añadió el tiempo desfavorable y las noticias de Paris anunciando baja en los precios y este mercado bajó gradualmente $\frac{1}{4}$ por ciento. Ayer se hizo sentir mas esta condicion del mercado pues la mayor parte de los traficantes [Jobbers ó Dealers] mostraron empeño en dehacerse de sus fondos; pero a pesar de todo el mercado ha estado firme. Desde el lunes hasta ayer las fluctuacion de los fondos ha sido la siguiente: en los consolidados del 3 por cierto, por cuenta de $94\frac{1}{8}$ a $94\frac{3}{4}$; en los 3 por ciento reducidos de $94\frac{1}{4}$ a $94\frac{3}{4}$; en los nuevos 3 por ciento, $94\frac{5}{8}$ a $95\frac{1}{4}$; en las anuidades largas de $17\frac{3}{8}$ a $17\frac{5}{8}$; los pagarés del tesoro han estado de 6 s. a 12 s. premio y los bonos de la India de 10 s. a 12 s. premio; las acciones del Banco a 217 a 218; la nueva deuda, de $2\frac{3}{4}$ a $3\frac{1}{8}$ premio.

El balance semanal del Banco de Inglaterra al 14 actual se presenta satisfactorio lo cual confirma la buena condicion en que se halla el mercado monetario y hace esperar que los Directores del Banco bajen muy pronto el tanto del descuento. Comparado dicho balance con el de la semana anterior demuestra: una disminucion en la circulacion de lb. 376821; un aumento en los depósitos públicos de lb. 815,321; una disminucion en otras clases de depósitos de lb. 515,752; una disminucion en la seguridades, de lb. 441,885; un aumento de metales, de lb. 370,374; un aumento en el residuo en la página izquierda del Departamento del Banco, de lb. 5741; y un aumento en la reserva de lb. 715,984.

Las llegadas de metales preciosos durante la semana han sido considerables, a saber, unas 1.079,372, lb. que comprenden lb. 108530, por el "Canada" y lb. 32,309, por el "Baltic" de américa; lb 343,308 por el "George Marshall", lb. 204,744, por el "Medway", lb. 173048, por el "Morning Star", y lb. 316,008, por el "Marco Polo", de Melbourne; y lb. ,1333 por el "Sultan", de la peninsula Iberica. Lo embarcado para afuera han sido unas lb. 317,578, que incluyen lb. 190234 por el "Ava" para la India; lb. 5320, por el "Madrid" para España; lb. 200 por el "Paraná" para las Antillas; y lb. 127,344 en barras de oro y plata y dinero en especies para el Continente, pasados por la aduana. La plata en barras ha subido $\frac{1}{8}$ d. por onza, habiéndose vendido toda la recibida por el paquete de las antillas á $61\frac{1}{4}$ d. por onzas. El oro en barras está á lb. 3-17-9 por onza de ley).

Las cartas privadas de Paris no presentan aquello tan favorable a la vista como los asuntos de Bolsa: dicen que son mas de 50 las quiebras que han ocurrido en la "Conlesse", esto es, entre los especuladores no admitidos en el circulo de los agentes de cambio pero que tienen licencia del Gobierno para trabajar como corredores. Tambien se dice que el Banco del "crédit mobilier" está hasta las orejas en dificultades por tiempo hace y que para salir de ellas ha emitido acciones que le representan interesado en el contrato del ferro-carril de Austria, pero que estas no son admitidas en el mercado monetario por no creerse seguridades lejítimas. Sin embargo, se opina, que como el Gobierno francés está muy a fondo interesado en dicho crédito moviliario buscará algun espediente para sacarlo a salvamento.

Hoy ha estado pesado el mercado para las seguridades inglesas, pero los precios se han mantenido firmes. Las continuadas llegadas de metales y lo satisfactorio que se presenta el balance del Banco han tenido buena influencia en la Bolsa de hoy. Los consolidades abrieron a $94\frac{5}{8}$--1{2 pero bien pronto subieron a 94 1{2--$\frac{5}{8}$ a cuyos precios cerraron. El nuevo Scrip se cotizó de 3 a $3\frac{1}{4}$ premio; los nuevos 3 por ciento estubieron de 95 a $95\frac{1}{8}$ y las anuidades reducidas 94 1{2--$\frac{5}{8}$. Los fondos del Banco subieron 1{2 por ciento, esto es, a 218 1{2: los pagarés del tesoro subieron a 9 s. 12 s. premio, y los bonos del tesoro (1859) a $99\frac{3}{4}$--$\frac{7}{8}$. El ajuste de cuentas en el mercado de fondos ingleses se ha fijado para el 10 de julio.

El mercado de acciones de ferro-carriles ha estado muy animado esta semana. Los especuladores ó invertidores han comprado en fuertes cantidades, y la consecuencia ha sido que el valor de las acciones ha subido un 2 a 3 por ciento. Los productos del tráfico en los caminos de hierro son satisfactorios y se calcula que los próximos dividendos serán mayores que los de hasta aquí. En el mercado de las acciones estrangeras ha habido calma a lo cual ha contribuido mucho las noticias poco halagüeñas de Francia.

El mercado de las seguridades estrangeras ha estado mucho mas animado esta semana que por bastante tiempo lo ha estado, y aunque las operaciones especulativas han sido grandes tambien lo han sido las de invertir, a causa de la confianza que reina en este mercado. Los fondos turcos han estado mas en favor, de lo cual ha resultado una alza de sus precios: los 6 por ciento han subido cerca de 2 por ciento, y los 4 por ciento de 1 a 1 1{2 por ciento. Los Rusos se han mantenido firmes y ya se ha anunciado al público que los dividendos del 4 1{2 por ciento se pagarán el 1. ° del próximo julio. Los españoles han estado tambien firmes, durante esta semana y los americanos han subido $\frac{1}{4}$ por ciento. En los fondos de sud américa no ha habido mucha actividad; pero en lo general, puede decirse que han estado firmes. Las fluctuaciones hasta ayer tarde han sido: los 3 p. g fondos españoles de $46\frac{3}{4}$ a $47\frac{1}{2}$; idem nuevos diferidos $25\frac{3}{8}$ a $25\frac{1}{4}$; Mejicanos $23\frac{1}{4}$ a $22\frac{3}{8}$; Cerdeña $91\frac{1}{4}$ a $92\frac{1}{4}$; Rusos 5 p. g 108 a $108\frac{1}{2}$; idem $4\frac{1}{2}$ p. g 98 a $98\frac{1}{4}$; 6 p. g turcos, $99\frac{3}{4}$ a $92\frac{1}{4}$; idem 4 p. g $103\frac{1}{2}$ a 105; Holandeses $2\frac{1}{2}$ p. g $65\frac{1}{4}$ a 66; idem 4 p. g 96 a $96\frac{3}{4}$.

Hoy estos fondos han estado encalmados; pero algo boyantes: los holandeses se han cuotado hoy a 67 que es el punto mas alto que han tenido por muchos meses hace; al principio del año estaban a $63\frac{3}{4}$. Los 3 p. g peruanos se han hecho hoy a $55\frac{3}{8}$ y los de Granada activos han subido hoy a $18\frac{3}{4}$. Los de Buenos Aires se han mantenido firmes esta semana a 78 $78\frac{1}{2}$ hasta ayer, pero como dichos fondos presentan en la bolsa un aspecto favorable segun me han dicho, nada tendrá de estraño que en la semana que viene hagan otra buena subida.

El mercado de los sebos ha estado mas firme du-

rante esta semana y en velas amarillas se ha hecho bastantes a mejores precios que en la semana anterior. El mercado cierra esta mañana con la siguiente cuotacion: en existencias, 46 s. a 46 s. 3 d.; para los últimos tres meses, 47 s. a 47 s. 6 d. Las llegadas han sido moderadas desde el 13 actual, y las existencias continuan siendo mucho menores de las de su igual época el año anterior.

En cueros se han hecho bastante operaciones esta semana pasada; casi todas las clases han participado en la demanda y por consiguiente han disminuido las existencias; 2508 cueros caballares secos de Montevideo se ofrecieron y vendieron: la 1.ª clase, 10¾ a 13¼ libras, a 5 s. 7 d. a 6 s. 3 d. cada uno; la 2.ª clase y averiado, de 3 s. 3 d. a 4 s. 10 d. 6477 cueros caballares salados de Montevideo se ofrecieron en venta pública; 2537 solamente se vendieron, a saber: 2203 enteros, 24 a 29¼ libras a 6 s. 7 d. y 7 s. 4 d. cada uno; 334 averiados, a 3 s. 1 d. y 5 s. 10 d. cada uno. Por contrato privado se han vendido 6782 cueros vacunos salados de Buenos Aires a 7 1[2 d. por los pesados, 7¼ d. por los lijeros y 6 3[8 d. a 6 1[2 d. por los de vaca. Tambien se han vendido 777 cueros de toro salados de Montevideo, 70 libras, a 7 d. Se anuncia tambien que se ha vendido a flote un cargo de 4300 cueros salados de Rio Grande, a 7 1[2 d. Los cueros del Cabo y de Australia estan a 1[4 d. mas altos y los de la India inglesa a 1[2 d. mas altos tambien que en la semana anterior.

—Las últimas noticias recibidas de la China, fechadas Shanghai 16 de abril dicen que la plata está allí muy escasa y que en consecuencia de ello ha subido el cambio a 6 s. 7 d. Tambien corria allí el rumor de que los rebeldes iban a atacar a Soochou, y aunque no era creido generalmente habrá coartado los mercados de opio ó importaciones. La sederia habia subido 10 duros y se recibia poca de tierra adentro en donde se decia estaba mas cara que en Shanghai.

—En New-Castle-on tyne están los fletes para Montevideo ó Buenos Aires a 1b. 40 por keel de 21 1[5 toneladas de carbon.

—El oro se cuota en Paris a unos 2 por mil premio y en la casa moneda de Lóndres está a 1b. 3-17-10 1[2 d. por onza de ley, lo cual dá un cambio de 25'22 por libra esterlina; y como el cambio en Paris sobre Lóndres está a 25'35 a corto, resulta que el oro está 6'50 por ciento mas caro en Lóndres que en Paris.

—En Hamburgo el precio del oro es 423 por marco, cuyo precio comparado con el de Lóndres dá un cambio de 13.3⅝; y como el cambio en aquella plaza sobre Lóndres está a 13.5⅜ a corto, resulta que el oro está 0'88 por ciento mas caro en Lóndres que en Hamburgo.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Agosto 26.

Onza vendidas	12,616	
Venta al contado—Primer precio	369	
Siguientes	369¼	á 368
Sábado 30 de Agosto	368⅛	á 368
Varios plazos	360	á 366
Ventas al contado	368¼	

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Miércoles 27.

Los cinco señores—D. Alejandro Araujo sobre devolucion de cantidad de pesos recibidos en la causa de José Valarino. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Elizalde [D. Rufino.]

Los mismos—Los hermanos Araoz con la Comision del ferro-carril del Oeste sobre un terreno. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Arca.

Los mismos—Da. Josefa Garcia con D. Juan Granera sobre un terreno. Súplica. Abogados Dres. Insiarte y Gazcon (D. Mariano.)

Jueves 28.

Los cinco señores—D. Juan Lucio Cascallares y otros herederos de D. Manuel Antonio Cascallares, con el Ministerio de Menores sobre sucesion hereditaria. Apelacion. Abogado el Dr. Lahitte [D. Eduardo.]

Las mismos—D. Juan Cuesta con D. Pedro Luro sobre una sociedad. Apelacion. Abogados Dres. Agrelo y Coronell.

Viernes 29.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Pedro Muñoz y Perez con D. Martin Campos sobre cobro de ganados, Apelacion. Abogados Dres. Saenz Peña y Agrelo.

Los cinco señores—Da. Carmen Licarde con Da. Gregoria Gomez sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Aguirre.

Sábado 30—feriado.

Juez semanero, Sr. Carreras.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—26.

A Repetto yca, Perú 66—1oo cajones liguitas,
A Ledesma hers, Belgrano 1oo—34 fardos tabaco, 2o petacas idem,
A German March—1oo barricas tierra romana.
A Amadeo hermanos, Maypú 4o—3o barricas azúcar.
A Pisorno, Defensa 177—1o bolsas azúcar terciada.
A Cullen y cá., Federacion 39—12o tercios yerba misionera.
A Ulaeta—1 cajon cintas de seda, 2 idem fleco de algodon, 1 idem camisas de idem.
A Brounelles Grey, Maypú 14—8 cajones zaraza angosta, 1 idem anchas.
A Lopez, Santa Rosa 105—12 barricas azucar refinada, 13 cajones vino tinto,
A Felipe Senillosa, Belgrano 39—400 piezas madera.
A Francisco Arango, Santa Rosa 127—50 pipas caña.
A Jourd, San Francisco 91—1 cajon guantes de seda.
A Zimmermann, Defensa 69—dos pianos, 1 cajon cacinetas, 1 fardo idem.
A Samuel Hesse, Victoria 112—1 cajon estribos de composicion.
A Juan Sharr, Santo Domingo 188—44 cajones sillas americanas.
A Casares é hijos—20 toneladas carbon.
A Serna, 25 bolsas porotos. A T. Duguid y ca., Piedad 32: varias muestras. Nicholson Green y ca., un cajon alhajas. Kerr y Grierson, Federacion 84: un bulto muestras. Augusto Conech, Perú 7: un cajon saumadores de plata, tinteros de idem, mantequeras de cristal tapa de plata, escarbadientes, fruteras de cristal pié de plata y cajas para té, un cajon anillos de brillantes. L. Caumartin, Santa Clara 109: un cajon muestras, 2 cajones papel. Lucien é hijo: un cajon periódicos.
A J. J. Ysaec—1 cajon alhajas, cubiertos de mesa, camisas de algodon, 1 idem máquinas para agricultura, camisas de franela, 1 bulto periódicos.
A Llavallol, Merced 101—2 cajones relojes de pared, idem de sobre mesa, vasos para alumbrar á gas.
A S. Soriano, Maypú 50—1 cajon cigarros.
A P. Jourde, San Francisco 91—2 cajones tarlatan, 2 idem camisas punto de hilo para hombre.
A A. Blank y ca., Representantes 58—1 cajon pañuelos de seda.
A Flamber y Castaing—4 cajones tinta.
A Casares é hijos, Balcarce 96—10 toneladas carbon.
A E. Schorder y ca., San Martin 94—1 cajon muestras.
A Gusgon—1 cajon relojes.
A R. Hapmann, Victoria 102—1 cajon muestras.
A V. Bartels Jordt, Reconquista 72—1 cajon pasadores.
A P. Alkinson y ca.—1 cajon encomienda.
A R. del Sar é Imbert—1 cajon muestras.
A L. Albert y Sichel—1 cajon muestras.
A F. Elastando—1 paquete muestras.
A Casares hijos, Balcarce 96—15 toneladas carbon.
A Thompson y ca., Reconquista 22—2 cajone manteles, un fardo arpillera.
A Del Sar é Imbert, San Martin 25—3 cajones paña, un bocoi vasos.
A Moyano, 100 cajones fideos, 2 pipas aguardiente.
A Julio Messine, 2 cajones tubos.
A Burzaco, 3 cajones hachas.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—111 cajones almidon, 42 atados hilo de acarreto.
A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96: un cajon joyeria. Dillemann, Santa Clara 80: un cajon joyeria. Nouguier, Chacabuco: 4 cajones cocinas económicas, 2 idem perfumeria. E. y Amespil: un cajon broas, uno idem cinta de seda, elásticos de seda y cabritilla, 2 idem charoles, 2 idem beserros.
A K. y Grierson, Federacion 84: dos fardos bramante, un cajon zarazas anchas, uno idem pañuelos de seda. Lanus, 7 cajones casimir, uno id. barelle.
A L. E. Viel,—1 charoles, cabritilla, elásticos, brin de calzado y tirantes de botines.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26.

Jacksonville [E. U.] el 30 de mayo barca americana "Kate &a. Alice" de 391 toneladas capitan O. Thorp; á T. G. Coffin con 174,644 pies madera.

Nueva-York, el 28 de mayo, barca americana "Miguelon" de 182 toneladas capitan Savory; á E. H. Folmar, al mismo 551 barricas arroz, 100 idem azucar, 479 idem harina, 50 idem vinagre, 100 cajones velas, 400 idem almidon.

Bergantin español, y un idem sardo.

A LA VISTA.

Un bergantin y una barca americana.
Un bergantin ingles y 4 buques mas.

MANIFIESTO.

Glasgow, el 6 de junio, barca inglesa "Lord Haddo" de 292 tons., capitan J. Brotherston, a R. Tweedie y cá., a D. C. Thompson, 1,028 caños de fierro, 12 toneladas idem, a la órden—20 idem, 4 atados, 1023 barras y 140 atados idem, 3 cajones mercancias, 50 toneladas carbon, 1 bulto muestras, a Lamb, 1,029 ollas, a Nicholson Green, 3 cajones y 32 fardos mercancias, 1 bulto muestras, a G. Orr y ca., 1 cajon idem, 10 idem hilo, 160 barricas tierra romana, 147 piedras de vereda, 1000 ladrillos, a T. Tomkinson, 11 cajones hilo, 22 idem mercancias, a Brownells Grey, 40 idem idem, 205 barricas cerveza, a Rennie Tweedie, 50 idem, 80 canastos loza, 700 cuñetes pólvora, 3 bultos muestras, 104 cajones y 14 cascos, a R. Gilmour, 1 idem vino, a Wilson Belle, 745 ollas, a la Compañia del Gas, 1 medida para gas, 1 arreglador para idem, 2 cajones útiles para idem, 3 cascos cristaleria, a J. Bell, 1925 barras y 269 atados fierro, 25 toneladas idem, 1 máquina, 3 ruedas, 2 bultos y 1 cajon mercancias, a Duguid, 27 id. idem, 23 canastos loza, 1 bulto muestras, 1200 barriles pólvora.

Filadelfia, el 27 de Junio, barca americana "Grape Shot" de 345 tons., cap. J. Clark, a Folmar—al mismo, 500 cajones almidon, 34 idem brines, 2 idem escopetas, 218 idem y 3 medias idem, 100 bolsas pimienta, 10 barriles betum, 40 idem vinagre, 300 cuñetes grasa de chancho, 1600 barricas harina, 548 idem arroz, 2 bultos mercancias.

Barca sarda "Duca di Genova" de Genova y Montevideo, a J. Caprile con 1 caja y una bolsa clavos, 6 balas pez palo, 2 cadenas, 3 barriles, 1 canasto y 4 cajas quesos, 4 id anchoas, 1 id azucar, 1 id té, 1 id café, 1 id y 4 tinajas salchichones, 8 id y 5 barricas carne en conserva, 100 cajas ajenjo, 30,000 baldosas, 88 cascos vino, 1oo cajas aceite, 2 id escencias, 1 id dulce, 2 tinajas hongos, 140 balas papel estraza, 9 cajas sombreros, 1 lata hongos, 4 bulos castañas, 80 rollos y 15 qq cabulleria; 25 id estopa, 11 id obra de fierro, 16 campanas, 1 caja medicina, 2 id acido tartárico, 1 bulto jabon.

Bergantin español "Felipe" de Malaga y Rio Janeiro, a Llavallol é hijos—a los mismos 225 pipas y 50 medias id vino tinto, 7oo ladrillos, 82 balas corchos, 30 baules pimenton, 1oo cajones azucar, 50 id papel blanco; a J. Martinez 150 id id; a J. C. Rosa 50 id id.

SALIDAS—Dia 25.

Brasil en lastre, bergantin goleta brasilero "Henrique".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Miércoles 27 á las 3 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Lúnes 1.º de Septiembre á las 11 de la mañana.

Lónnres, barca inglesa "Maittand" el Jueves 28 á las 12 del dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion 18 de la 1ª temporada.

El martes 26 de Agosto de 1856.

Orden de la Funcion.

Sinfonia por la orquesta.

Primera representacion por la compañia de la comedia de costumbres en tres actos y en verso.

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA

Servirá de intermedio el paso á dos denominado—

ALBA FLOR.

Bailado por la Sra. Romero y el Sr. Atané.

Finalizando el espectáculo la muy acreditada pieza en un acto del Sr. Navarrete, titulada—

UN ENTE SINGULAR.

A las 7 y media.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Turin, vista panorámica.
2 Escuadra francesa, pasando el gran Belt.
3 Llegada del gaucho a su partido.
4 Lanchas pescadoras.
5 Vista general de Edimburgo.
6 Palermo, capital de Sicilia, en Italia.
7 Valencia, vista de la catedral.
8 La Habana, plaza de San Francisco.
9 Palacio real de Paris con efecto de noche.
10 Tribunal de la Inquisicion en España.
11 Camandoli, alrededores de Nápoles.
12 Cristiansundo, Rusia.
13 Cronstad, plaza fuerte de mas importancia de Rusia.
14 Puerto de Calais, en Francia.
15 Pueblo de la linda Chamónix.
16 Londres, vista general.
17 Panorama del puerto de Jakson y de la ciudad de Sidney.
18 El Cristo en el Calvario.

Concierto.

lugar el lunes 25 del corriente, si el tiempo lo permite.

Las piezas tituladas son las siguientes:

Sinfonia—Anna Bolena.
Aria y dueto—Rigoleto.
Cavatina—Torquato Tasso.
Canzone y cuarteto—Rigoleto.
Serenata y Rondó final—Don Pascuale.
Dueto—Rigoleto.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin.
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.º Una fragua en Tolosa.
2.º Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Edicto judicial.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo.*

A los Capitanes y Consignatarios de buques de Ultramar.

Consideraciones ó intereses de nuestro comercio marítimo y a solicitudes de personas del pais y estrangeros, han hecho reconsiderar la resolucion tomada por la Sociedad de Prácticos-Lemanes de apagar la luz que tiene desde mucho tiempo gratuitamente en el Ponton de la Sociedad, frente a Punta de Indio, la que continuará sin variacion alguna, como igualmente la de aumentar la que se enciende en el Ponton del Estado "25 de Mayo" surto en la rada esterior, y caso de resolverse lo contrario se avisará oportunamente. a26 4p

Edicto Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que dentro de 15 dias se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo*

Cocinera Se precisa con recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 99. a26 3p

Sirvienta—Se necesita una vasca en la calle de San Martin núm. 33, aunque sea recien llegada a26 3p

Se vende un carro para aguatero con caballos y guaniciones, ocurrir para tratar en frente de la barberia Libertad. a26 3p

Armazon nuevo en venta—En la calle de la Federacion núm. 205 adecuado para cualquier negocio. a26—3p.

Se ha huido el sábado 16 del corriente un pardito cordobés, de edad como de diez á once años, llamado José, va vestido de pantalon mezcla, chaqueta azul y gorra de paño; el que lo entregue en la calle de la Federacion núm. 48, recibirá una gratificacion. a26—3p

GRAN BARATILLO DE BILLARES, Calle Merced 125.

Se venden, por emprender el dueño de la Fábrica viaje á Europa, ocho billares, tres franceses y cinco del pais nuevos, y dos de medio uso, todos con barandas metálicas y lindos embutidos.

Tambien se vende un surtido completo de artículos y útiles para billares, paño, tacos, bolas de marfil &a., por la mitad de su valor. a26—3p

D. Julius Patanat, puede ocurrir por una carta a la calle de Santa Rosa núm. 22. a26 3p

Se desea encontrar una chacra para arrendar, el que la tenga ocúrra en la calle Chacabuco núm. 94 a26 3p

Horno de ladrillo á inmediacion del pueblo de Belgrano.

Se arrienda uno á inmediaciones del puente de Maldonado con todos los útiles precisos, tambien se contrata todo el material que haga dicho horno en toda la estacion. El que se interese ocurra á la esquina calle de las Artes núm. 1. a26—3p

A los maestros carpinteros.

Se reciben propuestas hasta el 31 del presente para la obra de carpinteria de un establecimiento de "Destileria y Molino a Vapor" que debe construirse, las que se enviarán cerradas a la calle de Belgrano núm. 67.

Para ver los planos y demas informes, ocúrrase a la calle de Representantes esquina a la del Comercio, de doce a dos de la tarde. a26 3p

No mas goteras.—Con la legítima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras. a26 5p

A los que edifican.—Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para contramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casa todo a precios muy baratos, a26 6p

Musical—Se ofrece un profesor para enseñar á solfear, tocar flauta ó clarinete, traisole, por un precio económico; comprométese tambien en corto tiempo poner al corriente á cualquier discípulo que presente aplicacion: la persona que tenga gusto, dirijase á la casa núm. 96 calle de Maipú, antiguo almacen de la Estrella. a26—6p

En la calle de Corrientes, corralon al lado del número 27 cocheria; para San Fernando se necesita un matrimonio que entienda el negocio de lecheria, se le darán ventajas que satisfaga al que se interese, en la chacra tiene terrenos para siembras, hasta el 1.º se encuentra al que hace esta oferta. a26—4p

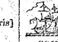

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el 1.º de setiembre la muy conocida goleta "Bella Correntina"; admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa, ocurran al escritorio de—*Cerro y Guerrico*, calle de Belgrano núm. 24½. a26 3p.

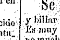

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá sin falta ninguna el jueves de la presente semana, la goleta entre-riana SOILA, admite carga y pasajeros, para tratar ocurran á su consignatario Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 22. a26—3p

Se vende la muy acreditada fonda y billar de EUROPA, calle Santa Clara núm. 171—Es muy acreditada, hace muy buenos diarios, y tiene muchas viandas para afuera. Su dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, ocúrrase á la misma fonda. a26—3p

Mucama—Se necesita en la calle San Martin n.º 124. Tambien quien siendo bastante inteligente, se haga cargo de una quinta por su cuenta, bajo ciertas condiciones. a26 3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por si ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estár á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialot por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

a26—8p *Calleja.*

En el obrador de tallista calle de la Esmeralda n.º 6, se hacen elegantes florones para los techos, capiteles para portadas &a., y toda clase de adornos para las iglesias, establecimientos de lujo y casas particulares. Tambien se hacen lindas letras talladas y lisas para muestras. a26 8p

558 CUEROS VACUNOS SECOS.

Procedentes del "Fuerte Junin" pertenecientes al Estado, se venderán públicamente al mas alto precio y dinero al contado el jueves 28 del corriente de diez á once de la mañana en el Mercado "Once de Setiembre". Lo que se avisa a los interesados por el encargado de la venta—G. A. Posadas. a26 8p

Se previene á los pasageros venidos en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar a pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo a que se pase la órden de cobrar a los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—
P. Camet.

A los especuladores de terrenos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215¼. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos.

Se alquila ó se vende por un precio muy módico, una casa en San Fernando, compuesta de tres piezas de azotea y dos de techo de paja, con pozo de valde &a. Es aparente para negocio por ser esquina y por su buena localidad, pues está situada en la calle que conduce al Canal de aquel pueblo y al puerto de Tigre. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase a la esquina de la plaza de Monserrat, almacen del Sr. Martinez.

Se alquila.—Un almacen en la calle de la Victoria núm. 47, tiene doce varas de largo y ademas una pieza de altos. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 27.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856

a22—8p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, a ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856. *Adolfo Saldias.*

a23 8p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Segui a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Segui; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a13—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.

a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 114.

El miércoles 27 del corriente a las once en punto, se han de vender al mas alto precio por liquidacion de un negocio, los artículos siguientes:

Vino carlon, cognac frances, quesos de Tafí, arroz Carolina, cerveza inglesa, bacalao, vino de Champagne, idem de Burdeos, azucar refinada, id. terciada, cnp porcion de loza, arenques, arroz de la India, yerba paraguaya, papel balanza, damajuanas vacias, porotos, té negro, idem perla, y otros muchos artículos que estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

De muebles.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han rematar sin falta alguna los muebles siguientes:—

Un piano cuadrilongo de caoba recien desencajonadas, uno idem usado, dos ricas mesas consol de caoba con espejos y piedra, doce sillas de caoba y crins doce idem americanas de esterilla, doce idem de madera, dos sofás de caoba y crin, dos mesas redonda, con piedra, tres cómodas buenas, dos lavatorios, varios illones, tocadoaes, mesas chicas de luz, idem redondas, dos cajas de fierro, espejos de varias clases, idem marco dorado, idem de caoba, jaulas, marquesas de fierro, lámparas, relojes de sobremesa, loza, porcelana, cristales, varias alfombras, escopetas, pistolas, un ropero, una mesa grande, banquitos, y otros muebles.

Al mismo tiempo—Relojes de oro, idem de plata, cadenas de oro, aderezos, cubiertos de plata alemana.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú n.º 107.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y sin retirarse lote, un surtido general de artículos.

Treinta docenas sillas asiento de esterilla y de paja, idem muy finas doradas, idem francesas, idem inglesas, un variado surtido de camas de bronce para una y dos personas, cubiertos de marfil finos y ordinarios, cucharas, un variado surtido de bandejas, juegos de mesa de porcelana y de café de loza, salivaderas de porcelana, idem de laton, botellas para vino y agua de cristal de colores, floreros copas, vasos, botellas muy ricas de cristal, floreros de porcelana y otros muchos adornos.

Efectos de la India.

Mesas grandes y chicas muy finas, cajas para tè, costureros de señora, cajas de juegos de marfil, canastas para ropa, baules de viage, cochecitos de mimbre para niños, sillas idem, un variado surtido de filigrana compuesto de tarjeteras, pulseras, cigarreras, porta-ramos prendedores, guardá-pela, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la calle de Maipú número 221.

El viernes 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemento a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais:—

Un piano con muy poco uso y muy buenas voces, un sofá de crin y caoba, un confidente de idem, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa del medio con piedra, un sillon de amaca de caoba, dos mesas de la India, una alfombra de sala, tres idem chicas, una lámpara de cuerda muy buena, dos espejos, varios floreros y adornos, un ropero de caoba grande, una cómoda de idem, un confidente de damasco grande, uno idem chico, doce sillas caoba y crin, dos mesitas de luz, dos idem de arrimo, dos sillonsitos de esterilla, una cómoda de jacarandá, un ropero de pino nuevo, dos tocadores, un costurero, seis sillas italianas, dos espejos, una alfombra de jergon, un lavatorio con piedra, un coche de paja para niños, un aparador de pino, una mesa, un escritorio de cedro, doce sillas de la India, un tocador, una mesita de cedro un tinajon, una bañadera de lata, una escalera de mano, y otros muebles que estarán a la vista.

Por Federico Silva.

En la muebleria y carpinteria calle de las Artes n.º 28.

El miércoles 27 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio un variado surtido de muebles que consisten en—Armarios de caoba, estantes de pino pintado, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, marquesas cameras, idem chisofás asiento de crin, sillones de crin y esterilla, necesarios de caoba, mesitas de luz, idem redondas, cómodas de caoba, idem con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, cunas para niños, y otra porcion de muebles que por ser estenso no se anuncia.

Para los carpinteros.

Cajas de herramientas generales.

Al mismo tiempo.

Un tilbury nuevo muy fuerte, de dos ruedas y para cuatro personas con un caballo diestro y manso.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de la Victoria n.º 190.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se venderán en lotes al gusto de los compradores—

Doce cajones con una docena tarros de cristal con ciruelas recien introducidas, 200 canastos aceitunas, 30 retobos quesos Tafí, 15 pipas vino catalan, 100 frasqueras ginebra, frascos de vidrio, una partida quesos Piachentinos, 4 cajones fósforos, 15.000 cigarros regalia, 20 barricas jabon, 20 cajones azul, y otros muchos artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—50 piezas esteras de la India con poca averia.

50 bolsas porotos de Chile, 100 cajones cohetes de la India, 30 idem velas de esterina, 10 barricas sal fina, 15 cajones tabaco de mascar, 30 cajas té negro.

Por Del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

Por cuenta de casas introductoras, el miércoles 27 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido cudo pormenor es el siguiente—

Pasadores de bronce, formones, picos, frenos con copas, sartenes, visagras, martillos, barrenas, parrillas, pavas de fierro, cubiertos de marfil, rejas para atados, cacerolas, serruchos, destornilladores, cucharas para albañil, cucharones, cuchillos de cabo blanco, cerraduras de bronce, picaportes de idem, sierras, cubiertos de diferentes clases, cajas con útiles para carpintero, tornillos de diferentes clases, tijeras, cortaplumas, escoplas grandes y chicos, argollas de plata alemana, idem de peltre, idem de fierro para cincha y lazo, despaviladeras, ollas, tapa-fuentes, cuchillos de saladero, tenedores de peltre, azadas, cuchillos de punta, polvorines, espuelas de plata alemana, estribos de fierro estampados, cucharitas de plata alemana, taladros, hachas, barrenas, azadas, llaves para cajas, cruces para balanza, brazos con bomba de cristal y de bronce para pared, cajas de laton, bandejas surtidas, candeleros, palmatorias de diferentes clases, agujas colchoneras, tenedores de fierro, tinta y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Mariano Billinghurst.

En el corralon de maderas del Sr. D. Juan Gordon, situado a la entrada del camino de la Boca, casa denominada "Amarilla".

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, las maderas y artículos que siguen:

Tiranteria superior de varios tiros, vigas de urunday y quebracho, altajias, patigos de urunday y viracó, lunones de idem, cabezales de idem, postes de calle labrados, postes para canales de Ñandubay, medios postes y estacones de idem, piernas de marcos de algarrobo, umbrales de lo mismo, rayos de lapacho y algarrobo, palmas negras del Paraguay, ejes de varias clases, yugos de idem, cabezas de arado de espinillo, y otras maderas fuertes, cañas y tijeras de sauce, botadores, puertas de una y dos manos con marco de algarrobo, ventanitas para casas de campo con marco de algarrobo, carretillas de mano, pino de Rusia y americano, tirantillos de idem, y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68

El Miércoles 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

25 pipas vino carlon, 40 cajones pitos, 40 idem kirsh, 6 tercios yerba paraguaya, 15 millares habanos legitimos, 100 docenas copas de varias clases, 150 docenas idem finas, 30 idem chocolate, 4 cajones ajenjo, 3 balas papel batud, 3 idem de hilo marca balanza, vinagre en cascos, floreros de porcelana de varios gustes, arroz de la Carolina en barricas, y otros artículos que estaran a la vista.

POR EL MISMO.

En la combrereria calle de Federacion, media cuadra antes de la plaza de Lorea.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de:

Sombreros de paño y castor, galetas de castor, id. barnisadas, mesas de plancha, hormas, vidrieras, armarios, armazon, mostrador y todos los demas útiles de la espresada fábrica, por redondear el negocio.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Esmeralda esquina a la de Tucuman.

El miércoles 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de.

Un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en genrral, cuyo pormenor se omite, pero estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Buen Orden No. 239.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales vinos y licores embotellados, vino carlon, vino Burdeos y seco, vinagre, agrio, aguardiente, caña, azúcar de Pernambuco, tabaco paraguayo, tabaco negro, cigarros hamburgueses y paraguayos, té, almidon, arroz Carolina y Piamonte, quesos de Gruyere, fideos, sardinas, ciruelas, frutas en aguardiente, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Si hubiese algun interesado por los armazones y mostradores, se venderán con accion á la llave. Siendo el precio moderado,

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Esmeralda y Tucuman.

El miércoles 27 del corriente a las cnce en punto, se rematará precisamente a la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, vino carlon, arroz de la Carolina, idem del Brasi, cebada inglesa, cigarros hamburguesez, tabaco americano superior, yerba paraguaya superior, quesos de Tafí, vinos y licores embotellados, pasas de uva, velas de molde, azul, azucar de la Habana, vidrieras, armazon, leña, y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, barraca de Rañal.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quien pertenezca—120 cajas azucar de la Habana, blanca y quebrada.

Por E. F. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 45.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño de poncho, idem angosto, idem castor, idem mezcla, merinos de varias clases, pañoleria de rebozo, paño de seda, alemanesco para manteles, brin de hilo, idem de colores pañuelos de manos, idem filares, cachemir de chaleco, corbatas de seda, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, idem de puro hilo, idem de señora, zarazas, calzoncillos de puro hilo, idem de madapolan, bombasi, servilletas, toballas, botincitos de lana para niños, armónicas, cinta de seda para zapateros, idem de gró negra, lana de bordar, ligas inglesas, pellones ingleses, guantes de varias clases, tiras bordadas, enaguas, agua de colonia, medias de varias clases, capas de raso, damasco mezcla, escoceses de algodon, pañuelitos del cuello, lastrinas, colchados, género para domésticos, ponchos ingleses, jergas idem, zapatos de goma, quitasoles, abanicos de varias clases, capricho, sombreros de paja, medias de lana, pizarras en marcos de madera, cerillos y figuras de cera, lienzo y brahmante, sortijas de oro, cribo de calzoncillos, botones para camisas, idem de chapona, idem de café, camisolines y mangos, chales de Hernani, idem de gasilla, paraguas de varias clases, casimir para pantalon, idem para trages completos, y otra porcion de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 23.

De muebles nuevos y usados.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes:

Un rico piano ingles de jacarandá, un ropero de nogal, un aparador de caoba, sofás de crin, sillas inglesas de esterilla nuevas, marquesas de fierro, cómodas, lavatorios, espejos marco dorado, lámparas, palmatorias, costureros de caoba, mesitas de luz, roperos de pino, mesas redondas con piedra marmol, id. de arrimo, piezas de jergon para alfombras, tocadores de caoba, estufas, cajas de caoba, una silla inglesa, alfombras usadas &a.

Alhajas.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de idem, prendedores, rosetas con diamantes, anillos idem, mates de plata &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

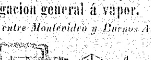

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Lesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 30 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

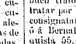

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sirvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

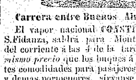

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

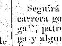

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos.
a14—15p Reconquista 55.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**. Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lunes 1.º de Septiembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 30 de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara........... 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar provistos precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para Lóndres—En derechura.

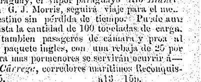

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco* su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á—*Bernal y Cárrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a13 15p.

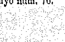

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parodi; admite alguna carga a flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76. a15 15p.

Para Cádiz.

Saldrá a principios del entrante mes de Setiembre, la fragata española *Magdalena*, capitan Aguirre; admite aun algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase a E. Ochoa y ca., Federacion 163.
a24 8p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrerá entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 27 á las 4 de a tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.
Enrique Dowse.

Para San Nicolas, Resario y Paraná.

El nuevo vapor americano

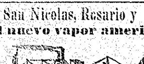

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el martes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones.
Rosario .... 24 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasa portes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se l: volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pa[?] sase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.
Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

AVISOS.

Se alquila una quinta chica en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

Se vende la casa calle de la Piedad núm. 497 edificada en 10¼ varas de frente y fondo completo, con 6 habitaciones 4 de ellas empapeladas y pisos de mosaico, cocina y demas oficinas, en la calle de la Victoria núm. 267 darán razon.
a 25—3p

Cal del Paraná—Se venderá al ínfimo precio de treinta y dos pesos fanega, en la plaza del Retiro corralon de Villanueva y ca. a25—3p

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran a la calle de Santa Rosa núm. 86.
a25 8p.

Camisas para niños de 10 á 18 años blancas, de color y bordadas—Camisas para hombre de pechera, cuellos y puños de hilo finas á 28 pesos; calzoncillos de madapolan ricos para hombre a 16 pesos; medias inglesas para niños a 25 ps. docena : en la tienda de Carlos Romero y ca., calle de la Victoria n. ° 138. a25 3p

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25—6p

Sirviente—Se necesita para hombrés solos, calle de Cuyo núm. 140. a25—3p

Sirvienta—Se necesita una jóven como para cargar un niño, ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 28. a25—3p

Cocinera—En la calle San Francisco n. ° 41, en los altos, se precisa una; previniéndose que debe ser estrangera y que no se admitirá sin recomendacion. a25 3p

Mucamo ó mucama se precisa con recomendaciones, calle Maipú n. ° 213. a25 3p

Se venden prensas para planchar ropa. Calle Paraguay núm. 186. a25 5p.

QUEMAZON DE LIBROS.

Gran rebaja.

En la almoneda calle del Perú núm. 13½.

Diario de Sesiones de España, que comprende desde el año 1810 hasta 1835, en 41 t. en pasta de 2,000 pesos en 600.
Diccionario histórico, crítico, bibliográfico de los hombres célebres 30 t. de 1,000 ps. en 300.
Obras completas de Volter, 59 t. de 600 pesos en 300.
Obras completas de Buffon con láminas, 34 t. de 600 pesos en 200.
Obras filosóficas históricas y literarias de Alambert, 18 t. de 500 pesos en 200.
Historia filosófica de la revolucion de Francia por Fantin, 10 t. de 500 pesos en 100.
Obras completas de Mably, 12 t. de 300 en 100.
Obras de Helvetius, 5 t. de 120 pesos en 50.
Raynal, historia filosófica y política de los establecimientos de los europeos en las dos Indias, 17 t. de 250 pesos en 100.
Historia de Francia, por Thiers, 6 t. de 300, en 120.
Idem por Anquetil, 6 t. en 100 pesos.
Funes historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, con el retrato del autor, completa, de 120 pesos en 40.
Diccionario de la lengua portuguesa, 2 t. de 300 pesos en 150.
Diccionario del labrador 6 t. de 120 pesos en 60.
La Biblia, *antiguo y nuevo testamento, por P. Scio,* en pasta, de 100 en 40.
Observaciones de las Memorias del General Paz, por el General La-Madrid, 1 t. pasta de 60, en 25.
La civilizacion republicana por el Sr. Dominguez, 1 t. de 25 pesos en 8.
Memorias de la revolucion de Setiembre, por Bustamante, de 30 pesos en 5.
Teneduría de libros, 1 t. de 20 pesos en 5.
Trece tratados de medicina en 1 t. de 50 ps. en 20.
Tomos del Archivo Americano, a 10 pesos.
Idem del Registro Oficial a 10 pesos.
El Dr. Servans, por Alejandro Dumas, 1 t. de 20 pesos en 5.
Cuatro novelas en 1 t. de 20 pesos en 5.
Graciela, por Lamartine, 1 t. de 10 pesos en 5.
Maria Tudor, por Victor Hugo, de 10 pesos en 5.
Nueve números del Semanario Pintoresco, con 25 grabados, en 1 t. 3 pesos.
Gramáticas argentinas de 10 pesos en 3.
Cartas mejicanas, por Herrero 1 t. pasta de 30 pesos en 20.
Mapa del Rio de la Plata, de 50, en 20.
Carta Geográfica del Estado Oriental del Uruguay, de 50 pesos en 20.
Carta estérica de la Confederacion Argentina, de 50 pesos en 20.
Láminas del Mar Negro y Crimea, de 40 ps. en 10.
Mapa del Mar Báltico de 40 pesos en 10.
Planos de banderas de todas las naciones de 20, en 5.
Cuadro cronolójico de los papas, anti-papas y escritores cristianos, de 20 pesos en 5.

NOTA.—Se compran libros de todos los idiomas, y se cambian. a25 3p.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

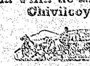

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos los dias 27 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. a25 2p

Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Se compran todos los números correspondientes a la edicion del primer mes, del periódico el "Eco de la Campaña" en la imprenta de dicho periódico calle del Perú núm. 171 y Representantes 69. a25 8p.

COMPANIA TRANS-ATLANTICA

PARA

NAVEGACION A VAPOR

ENTRE

GÉNOVA Y BUENOS AIRES.

La Direccion previene al público que habiéndose acabado el contrato que han tenido hasta ahora con el Gobierno Frances para el servicio con sus Vapores en la guerra de Oriente, está haciendo todos los esfuerzos para que una línea regular de navegacion á vapor sea puesta en accion en todo el próximo mes de Setiembre entre Génova y Rio Janeiro, la cual empezará con uno de los cuatro vapores de tornillo, de dos mil toneladas cada uno, que tiene pronto, es decir:

El "Victor Emmanuel" . . . . } Génova.
"Conde Cavour" . . . . . . } Turin.

Un servicio regular entre Rio Janeiro y Buenos Aires con escala a Montevideo, se hará con un Vapor de menor fuerza y capaz de llevar suficiente número de pasageros y mercancías, debiendo estar regularmente en Rio Janeiro cuatro dias antes de la llegada de los Vapores Principales y salir dos dias despues de la llegada de estos para el Rio de la Plata.

La Direccion se hace un deber de avisar al público que nada ha omitido tanto en los Vapores principales como en aquel destinado en el Rio de la Plata para que todas las comodidades que puedan desear los pasageros, se encuentren distribuidas a perfeccion en dichos Vapores, asi que el esmerado trato y activo servicio sean tales para obtener la mayor satisfaccion del público en general. a25 3p

A los dueños de Estancia.

Dos estrangeros labradores y hortelanos desean encontrar dos mil ovejas á medias, pudiendo tambien contratar plantaciones de montes de árboles con el mismo estanciero interesado; se darán las mejores garantias, para tratar, Belgrano 168. a25—3p

La Albacea de la testamentaria del

finado D. José Maria Castaño, que falleció en esta capital el año 1833, avisa á D. Carlos Aguear, vecino de San Juan Provincia de Cuyo, ó á quien lo represente, para que en el término de seis meses contados desde la fecha, presente por sí ó apoderado en el almacen de D. Natalio Moyano calle Belgrano número 94, documentos que justifiquen una deuda que á favor de dicho Sr. aparece en esta testamentaria, pues en adelante no se responsabiliza. a25—5

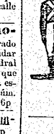

5. ° Batallon de Guardias Nacionales.

Empieza á dar el servicio de la guarnicion el lúnes 1. ° del entrante setiembre á las 8 de la mañana.—Lo que se previene por órden del Sr Coronel Gefe del cuerpo á todos los ciudadanos que lo componen para su exacto cumplimiento.—Buenos Aires Agosto 26 de 1856.
Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.

✠

MISAS GENERALES.

En la Iglesia de San Miguel Arcangel se aplicarán el miércoles 27 del corriente por el finado D. Laureano Rufino.—Los SS. Sacerdotes que gusten concurrir al efecto recibirán 25 $ de limosna.
a25—2p

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

HOTEL de PARIS.

El Sr. Guillermo Fages tiene el honor de hacer saber al público en general y en particular a sus amigos, que el HOTEL DE PARIS, completamente renovado y dirijido por él, se abrirá el lunes 25 del corriente. El dueño de este Hotel se recomienda tanto por la bondad y exactitud del servicio, cuanto por el buen gusto y aseo de las piezas amuebladas.
a23 3p

HOTEL de PARIS.

Monsieur Guillaume Fages à l'honneur de faire savoir au public en général et à Messieurs de les connaissances, que L'HOTEL DE PARIS restauré à neuf et dirigé par lui sera ouvert le lundi 25 de courant. Le maitre do cet Hotel se recommande pour la bonté et l'exactitude de service comme pour le bon gout et la propreté des appartements meublés.
a23 3p

Mucamo.—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. a23—5p

El abajo firmado avisa al respetable público, que recibe toda clase de trabajo concerniente á la encuadernacion de libros; y particularmente en doradura, terciopelo, y tafilete, de papeleras, cigarreras, relojeras y carteras. Las personas que gusten honrarlo, ocurran en la calle de Representantes núm. 51. *Gustavo Niebeck.*
a23—6p

En la calle de Representantes número 199, se precisa una mucama y una ama de leche. a22—4p

Chapellerie Fashionable—Se previene a las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.
M. Manigot.
a22—8p Calle del Perú núm. 21.

Sirvienta para mucama que tenga como acreditar la buena comportacion, se necesita en la calle de San Martin número 70 a23—3p.

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1. ° de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la librería de Lucien é hijo, calle le la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22--15p.

1.^mer Batallon de Guardias Nacionales.

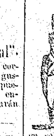

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene á todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables a contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoria del cuerpo a refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon a que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoria del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.
Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3. ° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoria del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.
Pablo Diaz.

Batallon 4. ° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infantería de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presenten en la mayoria del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena a todos los ciudadanos del Batallon, se presenten a recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.
Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6. ° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene a los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" a contar desde hoy, no concurran a la mayoria de su cuerpo respectivo a refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6. ° Batallon se apresurarán a renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoria estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien a recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.
a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

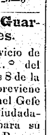

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.
José M. Albariños.

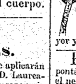

A las modistas que fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 189 1½, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

En virtud de haber arreglado espontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros a que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.
Morales y Orihuela.

En el establecimiento fábrica de volantas &a. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados a precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carrujes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro. para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

AÑO 3. ° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparto mensualmente un número de otro periódico ilustrado on magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion ° de la

COLECCION DE NOVELS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos,** el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades con figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris,** encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas,** desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Lóndres,** por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones,** seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1º de enero y el 1º de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa (a, San Francisco ó (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Alonon-pretel al Cegio).

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO

O

EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna,** de **Men Rodriguez de Sanabria,** y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4º mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

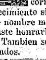

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. ° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA . . . . 8 tomos.
POESIAS . . . . 2 tomos.
DRAMAS . . . . 1 tomo.
Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

a8—6p

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan *maravillosos efectos* producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público.
a19 8p.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.
a14—10p *Bartolo Oloaga.*

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15--15p

Se vende á siete cuadras de Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de de Méjico núm. 218. a18—8p

Batallon 2. ° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha a renovar sus papeletas, a la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.
a20- P. C.—*Asisclo J. Cabot.*

El Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha mudado su estudio de abogado a la calle la Reconquista n. ° 125. a21 8p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

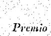

Se vende una casa en la calle del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panaderia; la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 *onzas de oro.*

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito *se encontrará toda clase de conservas alimenticias* para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

ALMACEN DE PAPEL

Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y a precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y a 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

Se vende un lindo terreno en una de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13--10p

QUESOS DE TAFI.

Se han recibido de muy buena calidad y se venderán á un precio módico, en la calle de Maypú n. 35.
a21—6p

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.
a16 15 p.

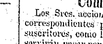

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Compañía del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañía núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.
Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

El que suscribe, habiendo recibido

poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.
a19—10p *José Maria Echeverria.*

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.
a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.
a18—10p *Joaquin Lecube.*

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Lóndres....	9	de Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre.....	8	id.	Habana...	14	id.
Génova....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia......	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó...................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.